



Manual de Postulaciones

Elecciones Concejos Municipales 2018

Capitulo I Módulo Internet

Conceptos Básicos	4-5
Adecuación del Sistema Automatizado de postulaciones SAP	5-6
Alertas	7-8
Paridad de género	9-17
Módulo por internet	18-48

Capitulo II Presentación de Postulaciones

Presentación de Postulaciones ante la Junta Municipal Electoral y Oficina Regional Electoral	
1.- Presentación de Postulaciones	50
2.- Documentos que acompañan a las postulaciones	51-57
Funciones de la Junta al momento de la presentación de las postulaciones	58-61
3.- Requisitos y condiciones de elegibilidad	62-63
Requisitos y condiciones de elegibilidad Representación Indígena	64
Entidades y municipios fronterizos y con Representación Indígena a los Concejos Municipales	65-67
Condiciones de inelegibilidad	68-70
Separación de cargo y otorgamiento de permiso	71
Acta de cierre de las postulaciones	72
Interposición, admisión y decisión de recursos contra las postulaciones	73-76



Capítulo I

Módulo Internet

Conceptos básicos

Módulo de Internet: Es el módulo inicial del sistema automatizado de postulaciones (SAP) en el cual el autorizado o autorizada para postular por parte de las Organizaciones con Fines Políticos, Comunidades y Organizaciones Indígenas, ingresan las postulaciones de los candidatos y candidatas a concejales y concejales por cada municipio.



Autorizados para postular: Son aquellas personas autorizadas para postular en nombre de las Organizaciones con Fines Políticos, a que hace referencia el artículo 60 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales y se aplica por analogía para el venidero proceso de Concejos Municipales del 9 de diciembre de 2018 a las Comunidades y Organizaciones Indígenas. (1 nacional, 24 regionales, 335 municipales).

Es aquella fase mediante el cual el Consejo Nacional Electoral, adecua el Sistema Automatizado de Postulaciones (SAP) en atención a las elecciones que se vayan a celebrar y en el presente caso se adecuó para las venideras elecciones de los concejos municipales del 9 de diciembre de 2018, con la información siguiente:



Datos incorporados al Sistema Automatizado de Postulación

- ▶ Registro Electoral Preliminar (ART. 35 LOPRE).
- ▶ Circunscripciones aprobadas por el CNE (ART.19.2 LOPRE)
- ▶ Inhabilitados por sentencia definitivamente firme (ART. 34.8 LOPRE)
- ▶ Inhabilitados por La Contraloría General De La República (ART. 91.27 LOCGR)
- ▶ Autorizados para postular (ART. 60 LOPRE)
- ▶ Presidentes o Presidentas y Secretarios o Secretarias de Las Juntas Municipales Electorales (ART. 64.4 LOPE)
- ▶ Operadores y Operadoras del SAP (ART. 48.I LOPE)
- ▶ Organizaciones con Fines Políticos participantes en el Proceso Electoral (ART. 47 LOPRE)
- ▶ Alertas al Sistema Automatizado de Postulaciones
- ▶ Paridad y Alternabilidad de Género
- ▶ Condiciones de Elegibilidad (ART. 93 LOPPM)

Alertas



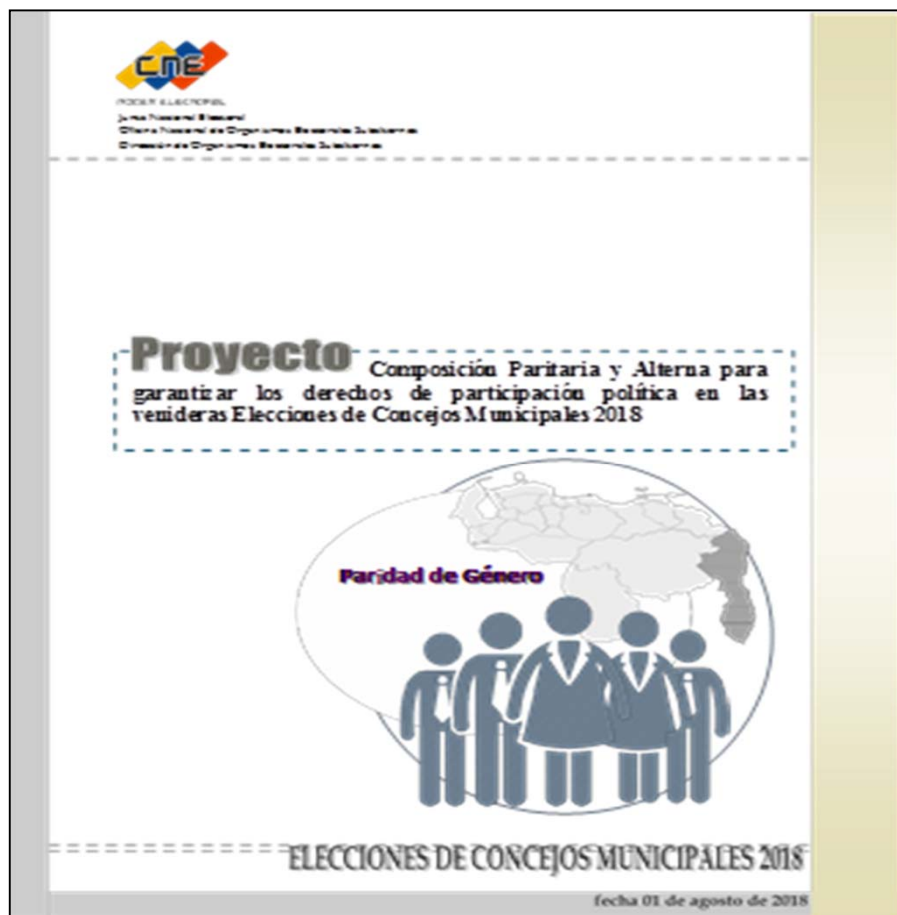
	N°	SITUACIÓN DE LEY	ALERTA DEL SISTEMA
ALERTAS PARA SER INCORPORADAS A LAS POSTULACIONES POR INTERNET	1	<p>El candidato o candidata que se carga en internet no cumple con alguno de los requisitos de Ley para la postulación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser venezolano o venezolana. 2. Mayor de veintiún (21) años a la fecha de la elección. 3. Estar inscrito o inscrita en el Registro Electoral. 4. Tener residencia en uno de los municipios durante al menos los tres (3) últimos años previos a su elección. 5. En los municipios fronterizos los venezolanos o venezolanas por naturalización deben de tener más de 10 años de residencia en el municipio. <p>Art. 93 LOPPM y Art. 119 RGLOPRE.</p>	<p>NO CUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA POSTULACIÓN DEL CANDIDATO O CANDIDATA</p> <p>NO SE PERMITE LA CARGA DE LA POSTULACIÓN</p>
	2	<p>El candidato o candidata:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inhabilitados por sentencia definitivamente firme (art.34.8 LOPRE) 2. Inhabilitados políticamente o por la Contraloría General de la República. <p>Art.91.27 LOCGR.</p>	<p>EL CANDIDATO O CANDIDATA SE ENCUENTRA INHABILITADO.</p> <p>NO SE PERMITE LA CARGA DE LA POSTULACIÓN</p>
	3	<p>Las organizaciones con fines políticos, comunidades u organizaciones indígenas a la hora de cargar las postulaciones no cumplen lo relativo a la paridad y alternabilidad de género.</p> <p>Art.47 LOPRE.</p>	<p>LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LO RELATIVO A LA ALTERNABILIDAD Y PARIDAD DEL GÉNERO</p> <p>NO SE PERMITE LA CARGA DE LA POSTULACIÓN</p>
	4	<p>El candidato o candidata fue postulado en una circunscripción:</p> <p>No se puede postular un mismo candidato o candidata en las diferentes Circunscripciones nominales por una organización con fines políticos en el mismo municipio, o en municipios o entidades federales diferentes.</p> <p>Art.19 LOPRE</p>	<p>EL CANDIDATO O LA CANDIDATA FUE POSTULADO EN OTRA CIRCUNSCRIPCIÓN POR LA MISMA ORGANIZACIÓN CON FINES POLÍTICOS</p> <p>NO SE PUEDE CARGAR LA POSTULACIÓN</p>
	5	<p>Cuando se pretende cargar listas iguales en municipios diferentes</p>	<p>LA LISTA FUE POSTULADA</p> <p>NO SE PUEDE CARGAR LA POSTULACIÓN</p>

Alertas



N°	SITUACIÓN DE LEY	ALERTA DEL SISTEMA
6	<p>En caso de alianza se presenten primero las postulación de los adherentes por ante la Juntas Municipales Electorales que la postulación principal.</p> <p>Art.17 LOPRE</p>	<p>LA POSTULACIÓN PRINCIPAL NO HA SIDO PRESENTADA</p> <p>NO SE PUEDEN CARGAR LAS POSTULACIONES</p>
7	<p>Mediante la Modificación y Sustitución de la Postulación se altere lo relativo a la paridad y alternabilidad del género alcanzada durante la presentación de las postulaciones.</p> <p>Art. 62 y 63 LOPRE</p>	<p>LA MODIFICACIÓN O SUSTITUCIÓN ALTERA LA PARIDAD DEL GÉNERO</p> <p>NO SE PUEDEN CARGAR LAS POSTULACIONES</p>

Proyecto paridad de género



The image shows the cover of a document titled 'Proyecto Paridad de Género'. At the top left is the CNE logo and the text 'PODER ELECTORAL, Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Organismos Reservados Subalternos, Dirección de Organismos Reservados Subalternos'. The main title is 'Proyecto Paridad de Género' followed by the subtitle 'Composición Paritaria y Alternativa para garantizar los derechos de participación política en las venideras Elecciones de Concejos Municipales 2018'. Below the title is a graphic of a globe with the text 'Paridad de Género' and an illustration of five stylized human figures (three men and two women) in business attire. At the bottom, it says 'ELECCIONES DE CONCEJOS MUNICIPALES 2018' and 'fecha 01 de agosto de 2018'.

PARIDAD DE GÉNERO



50%



50%

PROYECTO PARIDAD DE GÉNERO DISPOSICIONES GENERALES

- ▶ Para determinar si las postulaciones de las organizaciones con fines políticos, cumplen con lo relativo a la paridad y alternabilidad de género, el ámbito a considerar es *municipal*.
- ▶ En caso de las postulaciones *lista* se aplicará la alternabilidad de género de forma secuencial hasta completar la lista; si se inicia con el género masculino, el segundo género será femenino o viceversa y así sucesivamente hasta completar el número requerido.
- ▶ En caso de las postulaciones *nominales* se aplicará la alternabilidad de género si el principal iniciara con el género femenino el suplente deberá ser género masculino o viceversa y así sucesivamente.

PROYECTO PARIDAD DE GÉNERO DISPOSICIONES GENERALES

- ▶ En el caso único de postulaciones de **comunidades indígenas**, el ámbito a los fines de determinar la paridad y alternabilidad del género, es municipal donde esta ubicado su asentamiento.
- ▶ Para los diferentes casos de postulación de **las organizaciones indígenas**; cuando las postulaciones se realicen en todos los municipios con representación indígena de esa entidad federal, el ámbito para determinar la paridad y alternabilidad del género será estatal.
- ▶ En el caso de que postule en uno o varios municipios, el ámbito será municipal.

PROYECTO PARIDAD DE GÉNERO DISPOSICIONES GENERALES

- ▶ En los casos antes señalados referente a las postulaciones indígenas siempre se aplicará la siguiente regla: si las postulaciones son pares para alcanzar la paridad y alternabilidad de género en las postulaciones deben ser de 50% por ambos géneros y en los casos de postulaciones impares se manejará entre las bandas de un 60% y 40%.
- ▶ Para las modificaciones y sustituciones de las postulaciones, se debe respetar el género sustituido o modificado con la finalidad de mantener la paridad y la alternabilidad del género alcanzado durante la presentación de las postulaciones.

Adecuación del Sistema Automatizado de Postulaciones SAP

PROYECTO PARIDAD DE GÉNERO Ejemplo

Caso de postulaciones impares en algunos municipios del estado Anzoátegui: hay 12 municipios con representación indígena, postularon en 3 municipios 2 principales femeninos y 1 principal masculino o viceversa.

Ejemplo:



Municipios	Principal	%
1	Femenino	60% 40%
1	Masculino	
2	Masculino	
2	Femenino	
3	Femenino	
3	Masculino	

PROYECTO PARIDAD DE GÉNERO Ejemplo

Postulaciones en concejos municipales con 5 integrantes:

Ejemplo:

Concejos municipales integrados con 5 concejales o concejalas se elegirán de la forma siguiente:

Dos (2) cargos por la lista que representan un 30%.

Tres (3) cargos por la vía nominal que representa un 70%

Formas de Postular por listas

Caso I		Caso II	
Género	%	Género	%
Masculino	50%	Femenino	50%
Femenino			
Masculino			
Femenino			



Formas de postular nominales

Caso I			Caso II		
Principal	Cargo	%	Principal	Cargo	%
Masculino	Principal	50% 50%	Femenino	Principal	50% 50%
Femenino	Suplente		Masculino	Suplente	
Femenino	Principal		Masculino	Principal	
Masculino	Suplente		Femenino	Suplente	
Masculino	Principal		Femenino	Principal	
Femenino	Suplente		Masculino	Suplente	



Postulaciones municipios indígenas:

Caso único de postulación para las comunidades indígenas

Ejemplo:

Caso I		Caso II	
Género	%	Género	%
Masculino	50%	Femenino	50%
Femenino			



Diferentes casos de postulación para las organizaciones indígenas

Caso de postulaciones pares en todo el estado Anzoátegui: Hay 12 municipios con representación indígena, deberán postular 6 principales masculino y 6 principales femenino.

Municipios	Principal	Municipios	Suplente	%
1	Masculino	7	Femenino	50% 50%
1	Femenino	7	Masculino	
2	Femenino	8	Masculino	
2	Masculino	8	Femenino	
3	Masculino	9	Femenino	
3	Femenino	9	Masculino	
4	Femenino	10	Masculino	
4	Masculino	10	Femenino	
5	Masculino	11	Femenino	
5	Femenino	11	Masculino	
6	Femenino	12	Masculino	
6	Masculino	12	Femenino	



PROYECTO PARIDAD DE GÉNERO Ejemplo

Postulaciones en concejos municipales con 7 integrantes:

Ejemplo:

Concejos municipales integrados con 7 concejales o concejalas se elegirán de la forma siguiente:

Dos (2) cargos por la lista que representan un 30%.

Cinco (5) cargos por la vía nominal que representa un 70%

Formas de postular por listas



Caso I

Género	%
Femenino	50%
Masculino	
Femenino	
Masculino	

Caso II

Género	%
Masculino	50%
Femenino	
Masculino	
Femenino	

Formas de postular nominal



Caso I

Principal	Cargo	%
Femenino	Principal	50%
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	50%
Masculino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	50%
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	50%
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	

Caso II

Principal	Cargo	%
Masculino	Principal	50%
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	50%
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	50%
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	

Postulaciones en concejos municipales con 9 integrantes:

Ejemplo:

Concejos municipales integrados con 9 concejales o concejalas se elegirán de la forma siguiente:

Dos (2) cargos por la lista que representan un 30%.

Siete (7) cargos por la vía nominal que representa un 70%

Formas de postular por listas



Caso I

Género	%
Femenino	50%
Masculino	
Femenino	
Masculino	

Caso II

Género	%
Masculino	50%
Femenino	
Masculino	
Femenino	

Formas de postular nominal



Caso I

Principal	Cargo	%
Femenino	Principal	50%
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	50%
Masculino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	50%
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	50%
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	

Caso II

Principal	Cargo	%
Masculino	Principal	50%
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	50%
Femenino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	50%
Masculino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	50%
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	

PROYECTO PARIDAD DE GÉNERO Ejemplo

Postulaciones en concejos municipales con 11 integrantes:

Ejemplo:

Concejos municipales integrados con 11 concejales o concejalas se elegirán de la forma siguiente:

Tres (3) cargos por la lista que representan un 30%.

Ocho (8) cargos por la vía nominal que representa un 70%

Formas de postular por listas



Caso I

Principal	%
Masculino	50%
Femenino	
Masculino	
Femenino	
Masculino	
Femenino	

Caso II

Principal	%
Femenino	50%
Masculino	
Femenino	
Masculino	
Femenino	
Masculino	

Formas de postular nominal



Caso I

Principal	Cargo	%
Masculino	Principal	50%
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	

Caso II

Principal	Cargo	%
Femenino	Principal	50%
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	

Postulaciones en concejos municipales con 13 integrantes:

Ejemplo:

Concejos municipales integrados con 13 concejales o concejalas se elegirán de la forma siguiente:

Tres (3) cargos por la lista que representan un 30%.

Diez (10) cargos por la vía nominal que representa un 70%

Formas de postular por listas



Caso I

Principal	%
Femenino	50%
Masculino	
Femenino	
Masculino	
Femenino	
Masculino	

Caso II

Principal	%
Masculino	50%
Femenino	
Masculino	
Femenino	
Masculino	
Femenino	

Formas de postular nominal



Caso I

Principal	Cargo	%
Femenino	Principal	50%
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	

Caso II

Principal	Cargo	%
Masculino	Principal	50%
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	
Masculino	Principal	
Femenino	Suplente	
Femenino	Principal	
Masculino	Suplente	

Adecuación del Sistema Automatizado de Postulaciones SAP

PROYECTO PARIDAD DE GÉNERO

Nota



Para las modificaciones y sustituciones de las postulaciones, se debe respetar el género sustituido o modificado con la finalidad de mantener la paridad y la alternabilidad de género alcanzado durante la presentación de las postulaciones.

Lapso de postulaciones por Internet del 10 al 19 de septiembre de 2018

- 1 Crear Usuario:** El Autorizado para postular ingresa a la página www.cne.gov.ve, ubica el banner Elecciones 2018 Concejos Municipales / **POSTULACIONES**, al hacer click muestra la página de inicio del sistema SAP, donde ubicará la opción **Crear un Usuario** presionando el botón **Regístrate**.



Módulo por Internet Crear Usuario

Registro de usuario exitoso



República Bolivariana de Venezuela
Martes, 11 de Septiembre de 2018

ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Sistema Automatizado de Postulaciones

REGISTRAR USUARIO

DATOS PERSONALES

Cédula: V 99999998 *
 V-99999998 Apellido Nombre
 Correo Electrónico: prueba@cne.gob.ve *
 Dirección: *
 Teléfono: 212 1111111 *

DATOS DEL USUARIO

Usuario: usuario *
 Contraseña: *
 Repetir Contraseña: *
 Escriba el código de confirmación:
 TUAF9F TuAF9F *

DATOS DE SEGURIDAD

En caso de olvidar su contraseña:
 Pregunta Clave: pregunta *
 Respuesta Clave: *
 Repetir Respuesta Clave: *

* Datos Obligatorios

Registrar Cancelar

1
Ingrese:
1.- Número CI
2.- Correo
3.- Dirección Hab
4.- Telf. Celular o fijo

2
Genere Usuario
Alfanumérico entre 6
y 20 caracteres

3
Hacer click una vez
completado todos
los campos

No se acepta caracteres especiales
Ej, (. , * ; _ -)

* Todos los campos son obligatorios

4
Hacer click
ENTRAR AL SISTEMA



República Bolivariana de Venezuela
Jueves, 23 de Agosto de 2018

ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Sistema Automatizado de Postulaciones

REGISTRO DE USUARIO

Felicitaciones, su usuario ha sido Registrado.

Entrar al Sistema

Módulo por Internet Creación de Postulación Lista

2 Ingreso al Sistema: El autorizado para postular una vez generado su usuario, procederá crear las postulaciones según lo autorizó la Organización con Fines Políticos, Comunidades u Organizaciones Indígenas, a nivel nacional, regional o municipal.

The screenshot displays the CNE web portal interface for the 2018 Municipal Council Elections. It is divided into two main sections: the left sidebar and the main content area.

- Left Sidebar:**
 - NOTICIAS:** Contains a section titled "SISTEMA EN FUNCIONAMIENTO" with a yellow callout box labeled "1 Haga click en ACEPTAR" pointing to the "Aceptar" button in the login form.
 - DOCUMENTOS Y VIDEOS DE PROCESO DE POSTULACIONES:** Lists various documents and videos related to the process.
 - REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA:** Includes a note about Adobe Reader being installed.
- Main Content Area:**
 - INGRESAR AL SISTEMA:** A login form with fields for "Usuario: [napellido]" and "Contraseña: [*****]", and an "Aceptar" button. A yellow callout box labeled "2 Ingresar Usuario y contraseña creados" points to this section.
 - CREAR UN USUARIO:** A registration form with a "Regístrate" button.
 - OLVIDÓ SU CONTRASEÑA:** A link to recover a password.
 - NOTICIAS:** A section titled "SISTEMA EN PERÍODO DE PRUEBAS (Fecha de publicación cronograma en BD: 11/09/2018)".
 - DOCUMENTOS:** Lists documents like "Acta de la Asamblea de Organización con Fines Políticos..." and "Autorización para presentar Postulación".
 - VIDEOS:** A section for related videos.
 - CREAR UNA SOLICITUD:** A section with a "Crear Solicitud" button and a "Adherirse a Solicitud Primaria" link. A yellow callout box labeled "3 Haga Click CREAR UNA SOLICITUD" points to the "Crear Solicitud" button, which is also highlighted with a red arrow.
 - CONSULTAR SOLICITUDES:** A "Consultar" button.
 - ESTADÍSTICAS:** A "Consultar Reportes" button.
 - ESPECIFICACIONES DE LOS RECAUDOS:** A "Programa de Gestión" link.

At the bottom of the page, it reads: "CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - Junta Nacional Electoral - Desarrollado por: Dirección General de Tecnología de la Información".

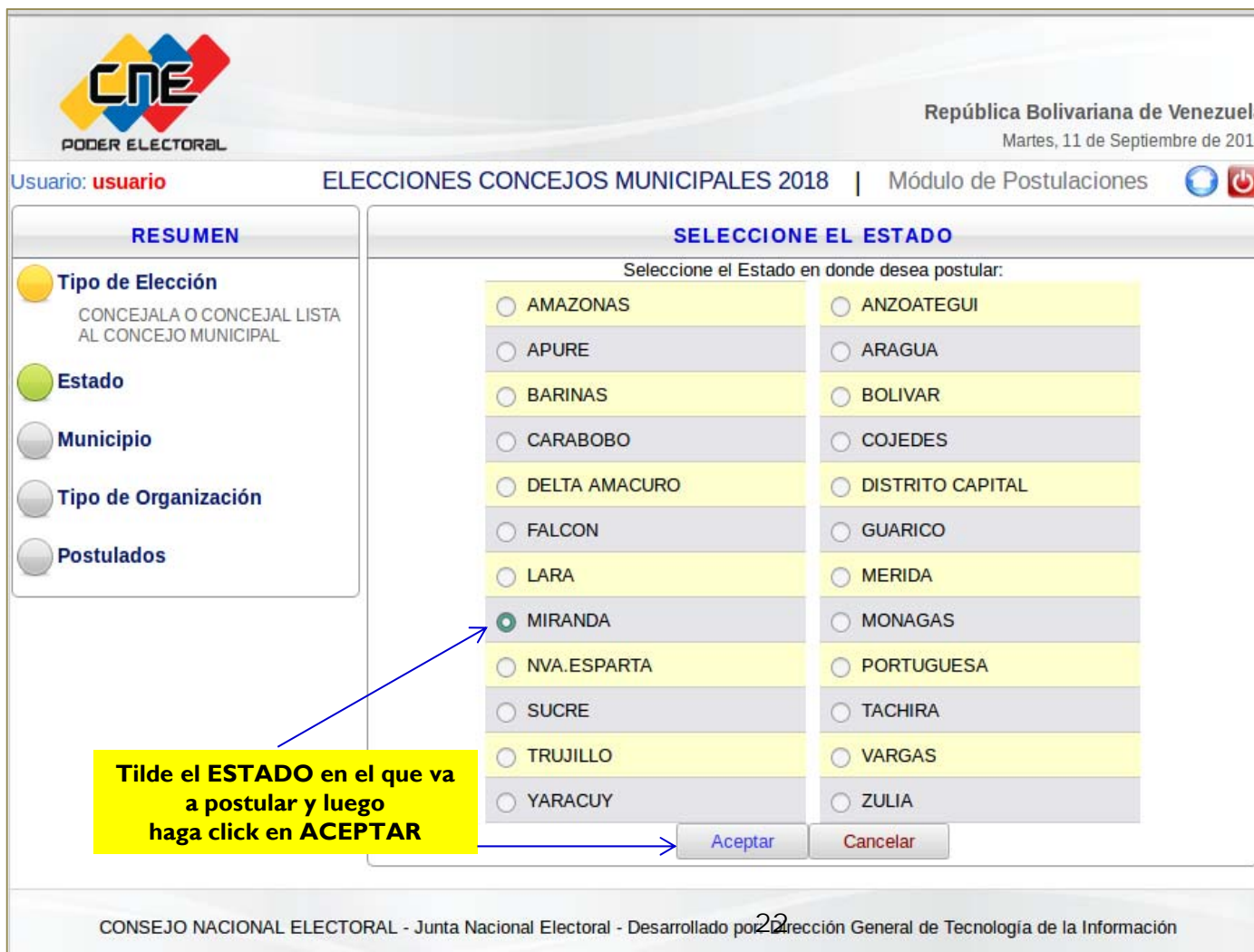
TIPO DE ELECCIÓN LISTA



The screenshot shows the 'TIPO DE ELECCIÓN' section of the web application. It features a sidebar with a 'RESUMEN' tab and a main content area with a 'TIPO DE ELECCIÓN' tab. The main content area contains a form with a title 'Tipo de Elección' and a label 'Seleccione el tipo de elección de la postulación que desea cargar:'. There are two radio button options: 'Concejala o Concejales Lista al Concejo Municipal' (which is selected) and 'Concejala o Concejales Nominal al Concejo Municipal'. Below the options is an 'Aceptar' button. A yellow callout box with black text provides instructions: 'Tilde el tipo de Elección donde va a postular (LISTA O NOMINAL) y luego haga click en ACEPTAR'. The footer of the page reads 'CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - Junta Nacional Electoral - Desarrollado por: Dirección General de Tecnología de la Información'.

Tilde el tipo de Elección donde va a postular (LISTA O NOMINAL) y luego haga click en ACEPTAR

SELECCIONE EL ESTADO EN EL CUAL ESTA AUTORIZADO PARA POSTULAR



The screenshot shows the user interface for the 'Módulo de Postulaciones' (Postulation Module) for the 2018 municipal council elections. The page is titled 'ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018' and is for the user 'usuario'. The date is 'Martes, 11 de Septiembre de 2018'.

RESUMEN

- Tipo de Elección:** CONCEJALA O CONCEJAL LISTA AL CONCEJO MUNICIPAL
- Estado:** (Selected)
- Municipio:**
- Tipo de Organización:**
- Postulados:**

SELECCIONE EL ESTADO

Seleccione el Estado en donde desea postular:

<input type="radio"/> AMAZONAS	<input type="radio"/> ANZOATEGUI
<input type="radio"/> APURE	<input type="radio"/> ARAGUA
<input type="radio"/> BARINAS	<input type="radio"/> BOLIVAR
<input type="radio"/> CARABOBO	<input type="radio"/> COJEDES
<input type="radio"/> DELTA AMACURO	<input type="radio"/> DISTRITO CAPITAL
<input type="radio"/> FALCON	<input type="radio"/> GUARICO
<input type="radio"/> LARA	<input type="radio"/> MERIDA
<input checked="" type="radio"/> MIRANDA	<input type="radio"/> MONAGAS
<input type="radio"/> NVA.ESPARTA	<input type="radio"/> PORTUGUESA
<input type="radio"/> SUCRE	<input type="radio"/> TACHIRA
<input type="radio"/> TRUJILLO	<input type="radio"/> VARGAS
<input type="radio"/> YARACUY	<input type="radio"/> ZULIA

Tilde el ESTADO en el que va a postular y luego haga click en ACEPTAR

Buttons: **Aceptar** (blue), **Cancelar** (grey)

Footer: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - Junta Nacional Electoral - Desarrollado por Dirección General de Tecnología de la Información

SELECCIONE EL MUNICIPIO EN EL CUAL ESTA AUTORIZADO PARA POSTULAR



República Bolivariana de Venezuela
Martes, 11 de Septiembre de 2018

Usuario: **usuario** | ELECIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones

RESUMEN

- Tipo de Elección**
CONCEJALA O CONCEJAL LISTA
AL CONCEJO MUNICIPAL
- Estado**
MIRANDA
- Municipio**
- Tipo de Organización**
- Postulados**

SELECCIONE EL MUNICIPIO

Seleccione el Municipio en donde desea postular:

<input type="radio"/> MP. ACEVEDO	<input type="radio"/> MP. BRIÓN
<input type="radio"/> MP. GUAICAIPURO	<input type="radio"/> MP. INDEPENDENCIA
<input type="radio"/> MP. LANDER	<input type="radio"/> MP. PÁEZ
<input type="radio"/> MP. PAZ CASTILLO	<input type="radio"/> MP. PLAZA
<input type="radio"/> MP. SUCRE	<input type="radio"/> MP. URDANETA
<input type="radio"/> MP. ZAMORA	<input type="radio"/> MP. CRISTÓBAL ROJAS
<input type="radio"/> MP. LOS SALIAS	<input type="radio"/> MP. ANDRÉS BELLO
<input type="radio"/> MP. SIMÓN BOLÍVAR	<input type="radio"/> MP. BARUTA
<input type="radio"/> MP. CARRIZAL	<input type="radio"/> MP. CHACAO
<input checked="" type="radio"/> MP. EL HATILLO	<input type="radio"/> MP. BUROZ
<input type="radio"/> MP. PEDRO GUAL	

Tilde el Municipio en el que va a postular y luego haga click en ACEPTAR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - Junta Nacional Electoral - Desarrollado por: Dirección General de Tecnología de la Información

23

DATOS DE LOS POSTULADOS O POSTULADAS LISTA



República Bolivariana de Venezuela
Martes, 11 de Septiembre de 2018

Usuario: **usuario**
ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones


RESUMEN

- **Tipo de Elección**
CONCEJALA O CONCEJAL LISTA
AL CONCEJO MUNICIPAL
- **Estado**
MIRANDA
- **Municipio**
MP. BUROZ
- **Tipo de Organización**
ORGANIZACIÓN CON FINES
POLÍTICOS
- **Organización Política**
OPF
- **Autorizados para Postular**
- **Postulados**

DATOS DEL POSTULADO O LOS POSTULADOS

IMPORTANTE: Las candidaturas para los Concejos Municipales **deberán tener una composición paritaria y alterna, de cincuenta por ciento (50%) para cada sexo.** En aquellos casos que no sea posible aplicar la paridad dicha postulación deberá tener como mínimo el cuarenta por ciento (40%) y como máximo el sesenta por ciento (60%) por cada sexo.

Introduzca los Nros. de Cédulas de los Postulados:

Post.	cédula	Apellido y Nombre - Sexo	
1	<input type="text" value="16541234"/>	RAMIREZ ROA EDGARDO JOSE <small style="color: #c00000;">Entidad Federal a la que se postula es diferente dónde vota.</small>	Masculino
2	<input type="text" value="16541235"/>	NIETO BAUTISTA LIDIA MARIA <small style="color: #c00000;">Entidad Federal a la que se postula es diferente dónde vota.</small>	Femenino
3	<input type="text"/>		
4	<input type="text"/>		

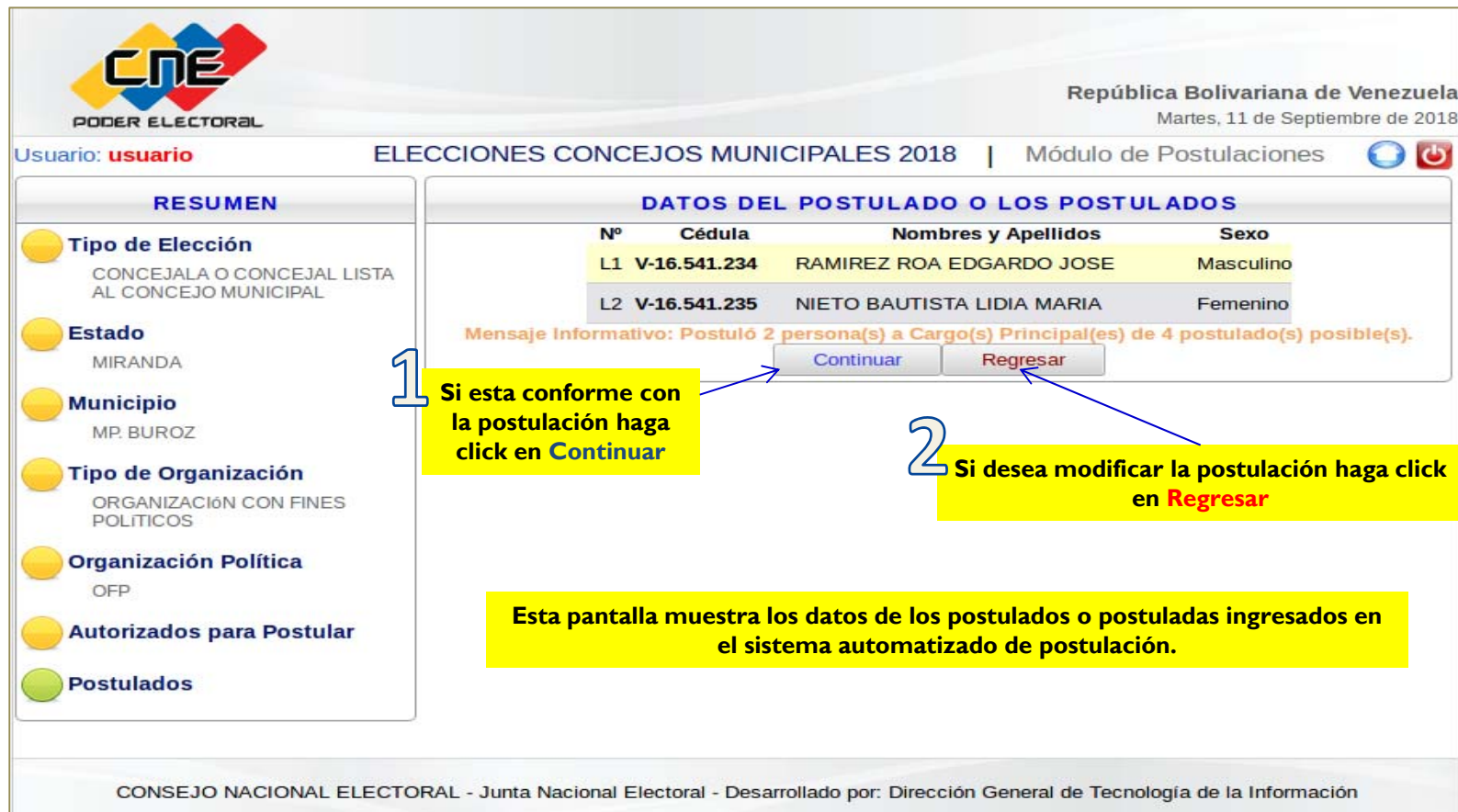
1

Ingrese los datos de los postulados o postuladas de forma alterna por municipio

2

Haga click en Aceptar

DATOS DE LOS POSTULADOS O POSTULADAS LISTA



RESUMEN

- Tipo de Elección**
CONCEJALA O CONCEJAL LISTA AL CONCEJO MUNICIPAL
- Estado**
MIRANDA
- Municipio**
MP. BUROZ
- Tipo de Organización**
ORGANIZACIÓN CON FINES POLITICOS
- Organización Política**
OFF
- Autorizados para Postular**
- Postulados**

DATOS DEL POSTULADO O LOS POSTULADOS

Nº	Cédula	Nombres y Apellidos	Sexo
L1	V-16.541.234	RAMIREZ ROA EDGARDO JOSE	Masculino
L2	V-16.541.235	NIETO BAUTISTA LIDIA MARIA	Femenino

Mensaje Informativo: Postuló 2 persona(s) a Cargo(s) Principal(es) de 4 postulado(s) posible(s).

[Continuar](#) [Regresar](#)

1 Si esta conforme con la postulación haga click en **Continuar**

2 Si desea modificar la postulación haga click en **Regresar**

Esta pantalla muestra los datos de los postulados o postuladas ingresados en el sistema automatizado de postulación.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - Junta Nacional Electoral - Desarrollado por: Dirección General de Tecnología de la Información

Módulo por Internet Creación de Postulación Lista

DATOS DEL POSTULADO O LOS POSTULADOS LISTA

CNE **PODER ELECTORAL** República Bolivariana de Venezuela
Martes, 11 de Septiembre de 2018

Usuario: **usuario** ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones

ADVERTENCIA



LA SOLICITUD AUN NO HA SIDO CARGADA.

Si TODOS LOS DATOS SON CORRECTOS, presione el botón "Guardar Solicitud" para que la misma sea registrada, de lo contrario presione "Cancelar"

ESTA SOLICITUD NO TENDRÁ VALIDEZ SI NO ES PRESENTADA EN LA JUNTA ELECTORAL CORRESPONDIENTE

CONFIRMACIÓN DE LA SOLICITUD

A continuación se presenta un resumen de la solicitud, con la finalidad que verifique los datos antes de Registrarla.

DATOS DE LA ELECCIÓN
Tipo de Elección: Concejala o Concejal Lista al Concejo Municipal

DATOS DE LA UBICACIÓN
Estado: MIRANDA (13)
Municipio: MP. BUROZ (20)

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN
Tipo de Organización: Organización con Fines Políticos
Descripción: ORGANIZACION CON FINES POLITICOS
Siglas: OFF

DATOS DE LOS AUTORIZADOS
V-99.999.998 Apellido Nombre

DATOS DEL POSTULADO O LOS POSTULADOS

L1	V-16.541.234	RAMIREZ ROA EDGARDO JOSE	Masculino
L2	V-16.541.235	NIETO BAUTISTA LIDIA MARIA	Femenino

DATOS DEL POSTULANTE
Usuario: usuario
Dirección: ccs
Teléfono: 0212-1111111
Email: prueba@cne.gob.ve

Guardar Solicitud Volver a Ingresar Postulados Volver a la Página principal

1 Si esta conforme con la postulación haga click Guardar Solicitud

2 Si desea modificar una o varios postulaciones haga click en Volver a Ingresar Postulados

3 Si desea modificar todas las postulaciones haga click en Volver a la Página Principal

ESTATUS DE LA SOLICITUD LISTA



PODER ELECTORAL

Esta pantalla muestra el estatus de la solicitud registrada satisfactoriamente.

República Bolivariana de Venezuela
Martes, 11 de Septiembre de 2018

Usuario: **usuario** | ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones

ADVERTENCIA



RECUERDE:

- Debe imprimir 2 (dos) ejemplares de la solicitud, reunir los recaudos necesarios y consignarlos en la Junta Electoral Correspondiente.
- La Solicitud anterior no tendrá validez si no es presentada en la Junta Electoral Correspondiente.

ESTATUS DE SU SOLICITUD



Su Solicitud ha sido Registrada Satisfactoriamente

Código: **2241**

Número de Solicitud: **CJ18-13-20-00-1-999999-0002241**

Postulado por: **Organización con Fines Políticos**

Siglas: **ORGANIZACION CON FINES POLITICOS**

Cargo: **Concejala o Concejal Lista al Concejo Municipal**

Estado: **MIRANDA**

Municipio: **MP. BUROZ**

Nombre en Boleta: **VOTO LISTA**

Estatus: **INTERNET**

NOTA: para imprimir la Solicitud haga click en el número de la Solicitud

[Página Principal](#) | [Modificar Postulación](#)

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - Junta Nacional Electoral - Desarrollado por: Dirección General de Tecnología de la Información

Módulo por Internet Modificar Postulación Lista

MODIFICAR POSTULACIÓN LISTA



República Bolivariana de Venezuela
Martes, 11 de Septiembre de 2018

Usuario: **usuario**
ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones

RESUMEN

- **Tipo de Elección**
CONCEJALA O CONCEJAL LISTA AL CONCEJO MUNICIPAL
- **Estado**
MIRANDA
- **Municipio**
MP. BUROZ
- **Tipo de Organización**
ORGANIZACIÓN CON FINES POLITICOS
- **Organización Política**
OFP
- **Autorizados para Postular**
- **Postulados**

DATOS DEL POSTULADO O LOS POSTULADOS

IMPORTANTE: Las candidaturas para los Concejos Municipales **deberán tener una composición paritaria y alterna, de cincuenta por ciento (50%) para cada sexo.** En aquellos casos que no sea posible aplicar la paridad dicha postulación deberá tener como mínimo el cuarenta por ciento (40%) y como máximo el sesenta por ciento (60%) por cada sexo.

Introduzca los Nros. de Cédulas de los Postulados:


	Postulación Anterior (No. 2241)		Postulación Nueva	
Post.	Postulado		Cédula	Apellidos y Nombres - Sexo
1	V-16.541.234 RAMIREZ ROA EDGARDO JOSE (M)	🔥	V- <input type="text" value="16541234"/>	RAMIREZ ROA EDGARDO JOSE Masculino <small>Entidad Federal a la que se postula es diferente dónde vota.</small>
2	V-16.541.235 NIETO BAUTISTA LIDIA MARIA (F)	🔥	V- <input type="text" value="16541238"/>	BUSTAMANTE BUSTAMANTE TIBIZAY Femenino <small>Entidad Federal a la que se postula es diferente dónde vota.</small>
3	== No Postuló ==	🔥	V- <input type="text" value="16541241"/>	DURAN MORALES ALBERTO JOSE Masculino <small>Entidad Federal a la que se postula es diferente dónde vota.</small>
4	== No Postuló ==	🔥	V- <input type="text" value="16541299"/>	SILVA RAMIREZ ANDREINA Femenino <small>Entidad Federal a la que se postula es diferente dónde vota.</small>

2 Hacer click en **Aceptar**


1 Ingrese los datos de los postulados y las postuladas de forma alterna por municipio

Módulo por Internet Modificar Postulación Lista

DATOS DEL POSTULADO O LOS POSTULADOS LISTA



República Bolivariana de Venezuela
Martes, 11 de Septiembre de 2018

Usuario: **usuario**
ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones


RESUMEN

- Tipo de Elección**
CONCEJALA O CONCEJAL LISTA
AL CONCEJO MUNICIPAL
- Estado**
MIRANDA
- Municipio**
MP. BUROZ
- Tipo de Organización**
ORGANIZACIÓN CON FINES
POLITICOS
- Organización Política**
OFP
- Autorizados para Postular**
- Postulados**

DATOS DEL POSTULADO O LOS POSTULADOS

Nº	Cédula	Nombres y Apellidos	Sexo
L1	V-16.541.234	RAMIREZ ROA EDGARDO JOSE	Masculino
L2	V-16.541.238	BUSTAMANTE BUSTAMANTE TIBIZAY	Femenino
L3	V-16.541.241	DURAN MORALES ALBERTO JOSE	Masculino
L4	V-16.541.299	SILVA RAMIREZ ANDREINA	Femenino

→ Continuar
Regresar ←

Si esta conforme haga click en **Continuar**

Si quiere modificar haga click en **Regresar**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - Junta Nacional Electoral - Desarrollado por: Dirección General de Tecnología de la Información

DATOS DEL POSTULADO O POSTULADOS LISTA



República Bolivariana de Venezuela
Martes, 11 de Septiembre de 2018

Usuario: usuario
ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones


ADVERTENCIA



LA SOLICITUD AUN NO HA SIDO CARGADA.

Si TODOS LOS DATOS SON CORRECTOS, presione el botón "Guardar Solicitud" para que la misma sea registrada, de lo contrario presione "Cancelar"

ESTA SOLICITUD NO TENDRÁ VALIDEZ SI NO ES PRESENTADA EN LA JUNTA ELECTORAL CORRESPONDIENTE

CONFIRMACIÓN DE LA SOLICITUD

A continuación se presenta un resumen de la solicitud, con la finalidad que verifique los datos antes de Registrarla.

DATOS DE LA ELECCIÓN

Tipo de Elección: Concejala o Concejal Lista al Concejo Municipal

DATOS DE LA UBICACIÓN

Estado: MIRANDA (13)
Municipio: MP. BUROZ (20)

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Tipo de Organización: Organización con Fines Políticos
Descripción: ORGANIZACION CON FINES POLITICOS
Siglas: OFP

DATOS DE LOS AUTORIZADOS

V-99.999.998 Apellido Nombre

DATOS DEL POSTULADO O LOS POSTULADOS

L1	V-16.541.234	RAMIREZ ROA EDGARDO JOSE	Masculino
L2	V-16.541.238	BUSTAMANTE BUSTAMANTE TIBIZAY	Femenino
L3	V-16.541.241	DURAN MORALES ALBERTO JOSE	Masculino
L4	V-16.541.299	SILVA RAMIREZ ANDREINA	Femenino

DATOS DEL POSTULANTE

Usuario: usuario
Dirección: ccs
Telefono: 0212-1111111
Email: prueba@cne-gob.ve

Guardar Solicitud

Volver a Ingresar Postulados

Volver a la Página principal

Esta pantalla muestra la confirmación de la solicitud:
1 Si esta conforme haga click en Guardar Solicitud
2 Si no esta conforme repetir las operaciones antes señaladas haga click en: Volver a Ingresar Postulados o Volver a la página Principal.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - Junta Nacional Electoral - Desarrollado por: Dirección General de Tecnología de la Información

ESTATUS DE LA SOLICITUD



República Bolivariana de Venezuela
Martes, 11 de Septiembre de 2018

Usuario: **usuarioadh** | ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones

ADVERTENCIA



RECUERDE:

- Debe imprimir 2 (dos) ejemplares de la solicitud, reunir los recaudos necesarios y consignarlos en la Junta Electoral Correspondiente.
- La Solicitud anterior no tendrá validez si no es presentada en la Junta Electoral Correspondiente.

ESTATUS DE SU SOLICITUD

 **Su Solicitud ha sido Registrada Satisfactoriamente**

Código: **2244** ← **Este es el código de la postulación**

Número de Solicitud: **CJ18-13-20-00-1-999998-0002244**

Postulado por: **Organización con Fines Políticos**

Siglas: **ORGANIZACION POLITICA**

Cargo: **Concejala o Concejales Lista al Concejo Municipal**

Estado: **MIRANDA**

Municipio: **MP. BUROZ**

Nombre en Boleta: **VOTO LISTA**

Estatus: **INTERNET**

NOTA: para imprimir la Solicitud haga click en el número de la Solicitud

[Página Principal](#) | [Modificar Postulación](#)

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - Junta Nacional Electoral - Desarrollado por: Dirección General de Tecnología de la Información

Módulo por Internet Creación de Postulación de Adherentes

POSTULACIONES DE LOS ADHERENTES



The screenshot shows the user interface of the CNE web application. At the top left is the CNE logo. The top right displays the location and date: "República Bolivariana de Venezuela" and "Martes, 11 de Septiembre de 2018". The user is logged in as "usuarioadh". The main navigation bar includes "ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018" and "Módulo de Postulaciones".

The interface is divided into several sections:

- NOTICIAS:** A red banner indicates "SISTEMA EN PERÍODO DE PRUEBAS (Fecha de simulación)".
- DOCUMENTOS IMPORTANTES:** Lists documents such as "Acta de la Asamblea de Organización con Fines Políticos, Organizaciones Indígenas postula a candidatos y candidatas" and "Autorización para presentar Postulación".
- VIDEOS:** A section for video content.
- CREAR UNA SOLICITUD:** A prominent section with a yellow callout box stating: "En la pantalla principal se debe incluir el código de la postulación primaria a la cual se va adherir". It contains a "Crear Solicitud" button, a dropdown menu for "Código de Postulación" with the value "2244", and an "Adherirse a Solicitud Primaria" button.
- CONSULTAR SOLICITUDES:** Includes a "Consultar" button.
- ESTADÍSTICAS:** Includes a "Consultar Reportes" button.
- ESPECIFICACIONES DE LOS RECAUDOS:** Includes a "Programa de Gestión" link.

At the bottom, the footer reads: "CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - Junta Nacional Electoral - Desarrollado por: Dirección General de Tecnología de la Información".

Módulo por Internet Creación de Postulación de Adherentes

POSTULACIONES DE LOS ADHERENTES



República Bolivariana de Venezuela
Martes, 11 de Septiembre de 2018

Usuario: **usuarioadh**
ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018
Módulo de Postulaciones

ADVERTENCIA



LA SOLICITUD AUN NO HA SIDO CARGADA.

Si TODOS LOS DATOS SON CORRECTOS, presione el botón "Guardar Solicitud" para que la misma sea registrada, de lo contrario presione "Cancelar"

ESTA SOLICITUD NO TENDRÁ VALIDEZ SI NO ES PRESENTADA EN LA JUNTA ELECTORAL CORRESPONDIENTE

CONFIRMACIÓN DE LA SOLICITUD

<< SE ESTÁ ADHIRIENDO A LA POSTULACIÓN PRIMARIA No 2244 DE (OFF). >>

A continuación se presenta un resumen de la solicitud, con la finalidad que verifique los datos antes de Registrarla.

DATOS DE LA ELECCIÓN

Tipo de Elección: Concejala o Concejal Lista al Concejo Municipal

DATOS DE LA UBICACIÓN

Estado: MIRANDA (13)
Municipio: MP. BUROZ (20)

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Tipo de Organización: Organización con Fines Políticos
Descripción: ORGANIZACION POLITICA
Siglas: OP

DATOS DE LOS AUTORIZADOS

V-99.999.999 Apellido2 Nombre2

DATOS DEL POSTULADO O LOS POSTULADOS

L1	V-16.541.234	RAMIREZ ROA EDGARDO JOSE	Masculino
L2	V-16.541.238	BUSTAMANTE BUSTAMANTE TIBIZAY	Femenino
L3	V-16.541.241	DURAN MORALES ALBERTO JOSE	Masculino
L4	V-16.541.299	SILVA RAMIREZ ANDREINA	Femenino

DATOS DEL POSTULANTE

Usuario: usuarioadh
Dirección: ccs
Teléfono: 0212-1111111
Email: correo@correo.com

Guardar Solicitud

Volver a la Página principal

1.- Verifique que sea la lista a la cual se va adherir y haga click en Guardar Solicitud.

2.- En caso contrario presione Volver a la Página principal e introduzca el código correcto de la postulación primaria.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - Junta Nacional Electoral - Desarrollado por: Dirección General de Tecnología de la Información

Módulo por Internet Creación de Postulación de Adherentes

POSTULACIONES DE LOS ADHERENTES



PODER ELECTORAL

Esta pantalla muestra el estatus de la solicitud registrada satisfactoriamente.

República Bolivariana de Venezuela
Martes, 11 de Septiembre de 2018

Usuario: **usuarioadh** | ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones

ADVERTENCIA



RECUERDE:

- Debe imprimir 2 (dos) ejemplares de la solicitud, reunir los recaudos necesarios y consignarlos en la Junta Electoral Correspondiente.
- La Solicitud anterior no tendrá validez si no es presentada en la Junta Electoral Correspondiente.

ESTATUS DE SU SOLICITUD

 **Su Solicitud ha sido Registrada Satisfactoriamente**

Código: **2245** 

Número de Solicitud: **CJ18-13-20-00-1-999998-0002245**

Postulado por: **Organización con Fines Políticos**

Siglas: **ORGANIZACION POLITICA**

Cargo: **Concejala o Concejala Lista al Concejo Municipal**

Estado: **MIRANDA**

Municipio: **MP. BUROZ**

Nombre en Boleta: **VOTO LISTA**

Estatus: **INTERNET**

NOTA: para imprimir la Solicitud haga click en el número de la Solicitud

[Página Principal](#) | [Modificar Postulación](#)

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - Junta Nacional Electoral - Desarrollado por: Dirección General de Tecnología de la Información

Módulo por Internet Creación de Postulación de Adherentes

POSTULACIONES DE LOS ADHERENTES



República Bolivariana de Venezuela
Martes, 11 de Septiembre de 2018

Usuario: **usuarioadh**
ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones


SOLICITUDES Y/O POSTULACIONES

Tipo de Postulación: Postulación [P]rimaria, Postulación [A]dherente (Entre paréntesis Nro. Postulación a la cual se adhirió).

IMPORTANTE: (*) Cuando la postulación es del tipo [A] y la postulación primaria a la que se adhirió fué modificada o tiene un estatus no válido, debe solicitar el nuevo código para adherirse a la organización con postulación primaria.

Número	Elección	Estado	Municipio	Cir.	Nombre Boleta	Tipo (Pri)	Estatus	Acción
2245	CON LISTA	MIRANDA	MP. BUROZ	0	VOTO LISTA	A (2244)	INTERNET	Eliminar

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - Junta Nacional Electoral - Desarrollado por: Dirección General de Tecnología de la Información

Módulo por Internet Creación de Postulación Nominal

TIPO DE ELECCIÓN NOMINAL



CNE
PODER ELECTORAL

República Bolivariana de Venezuela
Viernes, 24 de Agosto de 2018

Usuario: **napellido** | ELECIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones

RESUMEN

TIPO DE ELECCIÓN

Seleccione el tipo de elección de la postulación que desea cargar:

Concejala o Concejales Lista al Concejo Municipal

Concejala o Concejales Nominal al Concejo Municipal

Tilde el tipo de Elección donde va a postular (LISTA O NOMINAL) y luego haga click en Aceptar

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - Junta Nacional Electoral - Desarrollado por: Dirección General de Automatización.

Módulo por Internet Creación de Postulación Nominal

SELECCIONE EL ESTADO EN EL CUAL ESTA AUTORIZADO PARA POSTULAR



CNE
PODER ELECTORAL

República Bolivariana de Venezuela
Viernes, 24 de Agosto de 2018

Usuario: **napellido** | ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones

RESUMEN

- Tipo de Elección**
CONCEJALA O CONCEJAL
NOMINAL AL CONCEJO
MUNICIPAL
- Estado**
- Municipio**
- Circunscripción**
- Tipo de Organización**
- Postulados**

SELECCIONE EL ESTADO

Seleccione el Estado en donde desea postular:

<input type="radio"/> AMAZONAS	<input type="radio"/> ANZOATEGUI
<input type="radio"/> APURE	<input type="radio"/> ARAGUA
<input type="radio"/> BARINAS	<input type="radio"/> BOLIVAR
<input type="radio"/> CARABOBO	<input type="radio"/> COJEDES
<input type="radio"/> DELTA AMACURO	<input type="radio"/> DISTRITO CAPITAL
<input type="radio"/> FALCON	<input type="radio"/> GUARICO
<input type="radio"/> LARA	<input type="radio"/> MERIDA
<input checked="" type="radio"/> MIRANDA	<input type="radio"/> MONAGAS
<input type="radio"/> NVA.ESPARTA	<input type="radio"/> PORTUGUESA
<input type="radio"/> SUCRE	<input type="radio"/> TACHIRA
<input type="radio"/> TRUJILLO	<input type="radio"/> VARGAS
<input type="radio"/> YARACUAY	<input type="radio"/> ZULIA

Tilde el ESTADO en el que va a postular y luego haga click en Aceptar

SELECCIONE EL MUNICIPIO EN EL CUAL ESTA AUTORIZADO PARA POSTULAR



CNE
PODER ELECTORAL

República Bolivariana de Venezuela
Viernes, 24 de Agosto de 2018

Usuario: **napellido** | ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones

RESUMEN

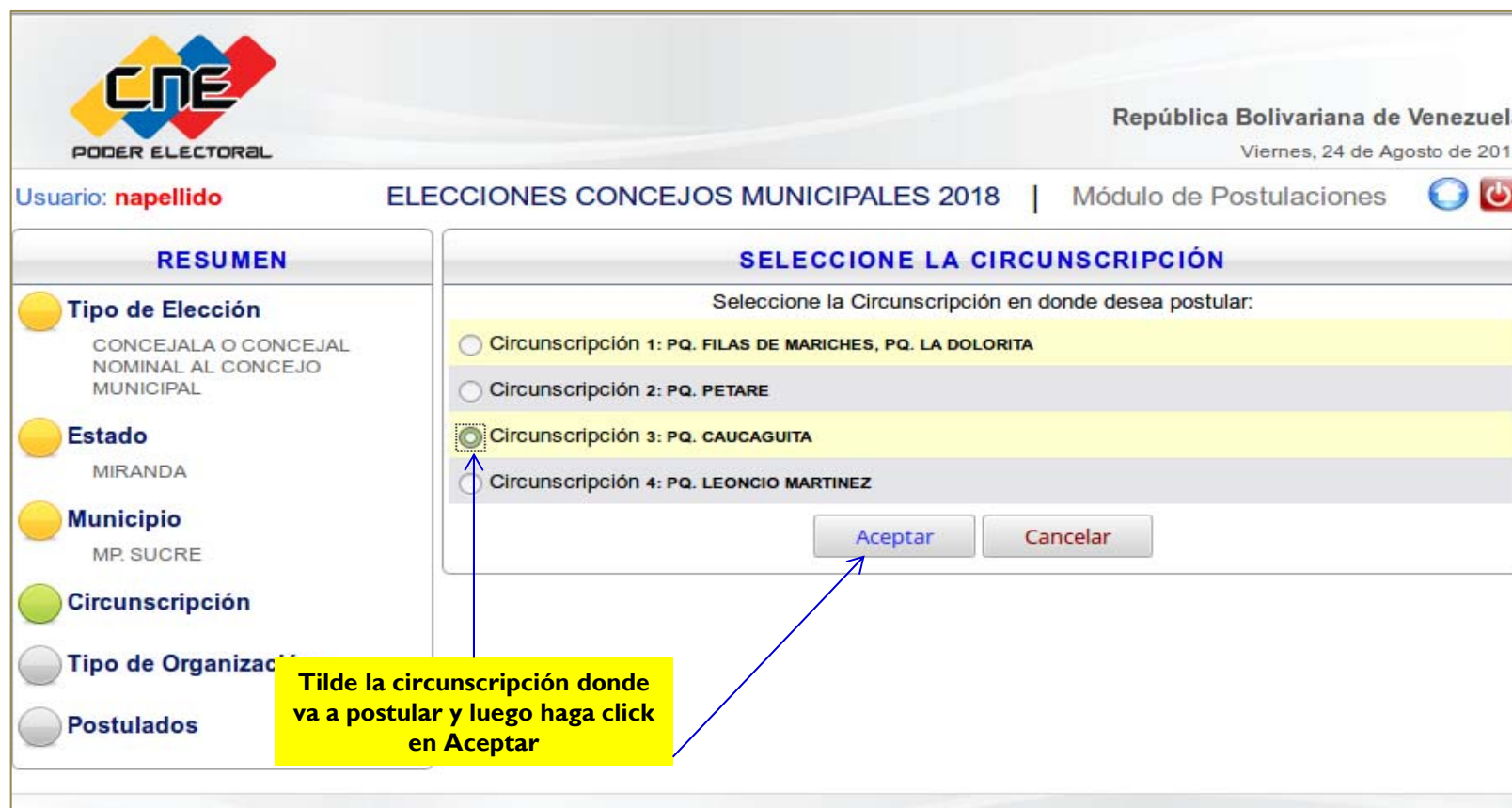
- Tipo de Elección**
CONCEJALA O CONCEJAL NOMINAL AL CONCEJO MUNICIPAL
- Estado**
MIRANDA
- Municipio**
- Circunscripción**
- Tipo de Organización**
- Postulados**

SELECCIONE EL MUNICIPIO
Seleccione el Municipio en donde desea postular:

<input type="radio"/> MP. ACEVEDO	<input type="radio"/> MP. BRION
<input type="radio"/> CE. GUAICAIPURO	<input type="radio"/> MP. INDEPENDENCIA
<input type="radio"/> MP. LANDER	<input type="radio"/> MP. PAEZ
<input type="radio"/> MP. PAZ CASTILLO	<input type="radio"/> MP. PLAZA
<input checked="" type="radio"/> MP. SUCRE	<input type="radio"/> MP. URDANETA
<input type="radio"/> MP. ZAMORA	<input type="radio"/> MP. CRISTOBAL ROJAS
<input type="radio"/> MP. LOS SALIAS	<input type="radio"/> MP. ANDRES BELLO
<input type="radio"/> MP. SIMON BOLIVAR	<input type="radio"/> MP. BARUTA
<input type="radio"/> MP. CARRIZAL	<input type="radio"/> MP. CHACAO
<input type="radio"/> MP. EL HATILLO	<input type="radio"/> MP. BUROZ
<input type="radio"/> MP. PEDRO GUAL	

Tilde el Municipio para el que esta autorizado y luego haga click en Aceptar

SELECCIONE LA CIRCUNSCRIPCIÓN EN EL CUAL VA A POSTULAR



CNE
PODER ELECTORAL

República Bolivariana de Venezuela
Viernes, 24 de Agosto de 2018

Usuario: **napellido** | ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones

RESUMEN

- Tipo de Elección**
CONCEJALA O CONCEJAL NOMINAL AL CONCEJO MUNICIPAL
- Estado**
MIRANDA
- Municipio**
MP. SUCRE
- Circunscripción**
- Tipo de Organización**
- Postulados**

SELECCIONE LA CIRCUNSCRIPCIÓN

Seleccione la Circunscripción en donde desea postular:

- Circunscripción 1: PQ. FILAS DE MARICHES, PQ. LA DOLORITA
- Circunscripción 2: PQ. PETARE
- Circunscripción 3: PQ. CAUCAGUITA
- Circunscripción 4: PQ. LEONCIO MARTINEZ

Tilde la circunscripción donde va a postular y luego haga click en Aceptar

Módulo por Internet Creación de Postulación Nominal

DATOS DEL POSTULADO O LOS POSTULADOS NOMINAL

República Bolivariana de Venezuela

Viernes, 24 de Agosto de 2018

Usuario: **napellido**
ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones

RESUMEN

- Tipo de Elección**
CONCEJALA O CONCEJAL NOMINAL AL CONCEJO MUNICIPAL
- Estado**
MIRANDA
- Municipio**
MP. SUCRE
- Circunscripción**
3
- Tipo de Organización**
ORGANIZACIÓN CON FINES POLITICOS
- Organización Política**
OFPS
- Autorizados para Postular**
- Postulados**

DATOS DEL POSTULADO O LOS POSTULADOS

IMPORTANTE: el nombre en boleta deberá indicar los nombres y apellidos del postulado, tal como lo registre su cédula de identidad y además podrá seleccionar con cual de ellos desea aparecer en el instrumento electoral, atendiendo las especificaciones técnicas de máximo 20 caracteres para el nombre en el instrumento de votación.

	Cédula	Nombre y Apellido	Sexo	Nombre en Boleta
P1	V-99.999.998	Apellido_Prueba Nombre_Prueba	M	Nombre_Prueba Apellido_Prueba
S1	V-99.999.997	Apellido_Prueba Nombre_Prueba	F	

Continuar
Regresar

1 Si esta conforme con la postulación haga click en Continuar

2 Si desea modificar una o varias postulaciones haga click en Regresar e ingrese las Postulados

Esta pantalla muestra los datos de los postulados y las postuladas ingresados en el sistema.

Módulo por Internet Creación de Postulación Nominal

CONFIRMACIÓN DE LA SOLICITUD NOMINAL

Esta pantalla muestra el resumen de las postulaciones realizadas



República Bolivariana de Venezuela
Martes, 11 de Septiembre de 2018

Usuario: **usuario** | ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones

ADVERTENCIA



LA SOLICITUD AUN NO HA SIDO CARGADA.

Si TODOS LOS DATOS SON CORRECTOS, presione el botón "Guardar Solicitud" para que la misma sea registrada, de lo contrario presione "Cancelar"

ESTA SOLICITUD NO TENDRÁ VALIDEZ SI NO ES PRESENTADA EN LA JUNTA ELECTORAL CORRESPONDIENTE

CONFIRMACIÓN DE LA SOLICITUD

A continuación se presenta un resumen de la solicitud, con la finalidad que verifique los datos antes de Registrarla.

DATOS DE LA ELECCIÓN

Tipo de Elección: Concejala o Concejales Nominal al Concejo Municipal

DATOS DE LA UBICACIÓN

Estado: LARA (11)
Municipio: MP. MORÁN (4)
Circunscripción: 2: HUMOCARO ALTO, HUMOCARO BAJO, LA CANDELARIA

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Tipo de Organización: Organización con Fines Políticos
Descripción: ORGANIZACION CON FINES POLITICOS
Siglas: OFP

DATOS DE LOS AUTORIZADOS

V-99.999.998 Apellido Nombre

DATOS DEL POSTULADO O LOS POSTULADOS

Principal 1	V-16.416.425	ESCALONA YOHANNY ELIZABETH	Femenino	YOHANNY ESCALONA
Suplente 1	V-16.416.327	MARTINEZ PEREZ DEIVI ANTONIO	Masculino	

DATOS DEL POSTULANTE

Usuario: usuario
Dirección: ccs
Teléfono: 0212-1111111
Email: prueba@cne.gob.ve

Guardar Solicitud
Volver a Ingresar Postulados
Volver a la Página principal


1 Si esta conforme con la postulación haga click **Guardar Solicitud**

2 Si desea modificar una o varias postulaciones haga click en **Volver a Ingresar Postulados**

3 Si desea modificar todas las postulaciones haga click en **Volver a la Página Principal**

Módulo por Internet Creación de Postulación Nominal

ESTATUS DE LA SOLICITUD NOMINAL




PODER ELECTORAL

Esta pantalla muestra el estatus de la solicitud registrada satisfactoriamente.

República Bolivariana de Venezuela
Martes, 11 de Septiembre de 2018

Usuario: **usuario** | ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones


ADVERTENCIA



RECUERDE:

- Debe imprimir 2 (dos) ejemplares de la solicitud, reunir los recaudos necesarios y consignarlos en la Junta Electoral Correspondiente.
- La Solicitud anterior no tendrá validez si no es presentada en la Junta Electoral Correspondiente.

ESTATUS DE SU SOLICITUD

 **Su Solicitud ha sido Registrada Satisfactoriamente**

Código: **2247** ←

Número de Solicitud: **CJ18-11-04-02-1-999999-0002247**

Postulado por: **Organización con Fines Políticos**

Siglas: **ORGANIZACION CON FINES POLITICOS**

Cargo: **Concejala o Concejál Nominal al Concejo Municipal**

Estado: **LARA**

Municipio: **MP. MORÁN**

Circunscripción: **2**

Nombre en Boleta: **YOHANNY ESCALONA**

Estatus: **INTERNET**

NOTA: para imprimir la Solicitud haga click en el número de la Solicitud

[Página Principal](#) | [Modificar Postulación](#)

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - Junta Nacional Electoral - Desarrollado por: Dirección General de Tecnología de la Información

Módulo por Internet Particularidades del Proceso de Postulaciones

PARTICULARIDAD DEL PROCESO

- La postulación en estatus de internet se puede modificar o sustituir y mantendrá el código de la postulación original. Después de presentada ante la Junta Municipal Electoral toda modificación o sustitución genera un nuevo código.
- Para Adherirte a una Postulación, ingresa los últimos 4 dígitos de la Postulación Primaria y continúe llenando los campos exigidos, las Postulaciones Adherentes tendrán su propio código.
- Las Postulaciones de los Adherentes deberán ser presentadas o por ante las Juntas Municipales Electorales u Oficinas Regionales Electorales, después haberse realizados las Postulaciones Primarias.
- El nombre en boleta debe ser una combinación entre nombres y apellidos de los candidatos o candidatas con un máximo de 20 caracteres.

TIPO DE ELECCIÓN REPRESENTACIÓN INDÍGENA

República Bolivariana de Venezuela
Viernes, 24 de Agosto de 2018

Usuario: **comindigena** | ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones

RESUMEN	TIPO DE ELECCIÓN
<p>Tipo de Elección</p>	<p>Seleccione el tipo de elección de la postulación que desea cargar:</p> <p><input checked="" type="radio"/> Concejala o Concejal por la Representación Indígena al Concejo Municipal</p> <p><input type="button" value="Aceptar"/></p>

Tilde el tipo de Elección donde va a postular y luego haga click en Aceptar

SELECCIONE EL ESTADO



CNE
PODER ELECTORAL

República Bolivariana de Venezuela
Viernes, 24 de Agosto de 2018

Usuario: **comindigena** | ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones

RESUMEN

- Tipo de Elección**
CONCEJALA O CONCEJAL POR LA REPRESENTACION INDIGENA AL CONCEJO MUNICIPAL
- Estado**
- Municipio**
- Tipo de Organización**
- Postulados**

SELECCIONE EL ESTADO

Seleccione el Estado en donde desea postular:

<input type="radio"/> AMAZONAS	<input type="radio"/> ANZOATEGUI
<input type="radio"/> APURE	<input checked="" type="radio"/> BOLIVAR
<input type="radio"/> DELTA AMACURO	<input type="radio"/> MONAGAS
<input type="radio"/> SUCRE	<input type="radio"/> ZULIA

Tilde el ESTADO en el que va a postular y luego haga click en Aceptar

SELECCIONE EL MUNICIPIO



CNE
PODER ELECTORAL

República Bolivariana de Venezuela
Viernes, 24 de Agosto de 2018

Usuario: **comindigena** | ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones

RESUMEN

- Tipo de Elección**
CONCEJALA O CONCEJAL POR LA REPRESENTACION INDIGENA AL CONCEJO MUNICIPAL
- Estado**
BOLIVAR
- Municipio**
- Tipo de Organización**
- Postulados**

SELECCIONE EL MUNICIPIO


Seleccione el Municipio en donde desea postular:

<input type="radio"/> CE. HERES	<input type="radio"/> MP. BLVNO ANGOSTURA
<input type="radio"/> MP. CARONI	<input type="radio"/> MP. CEDEÑO
<input checked="" type="radio"/> MP. GRAN SABANA	<input type="radio"/> MP. PIAR
<input type="radio"/> MP. SIFONTES	<input type="radio"/> MP. SUCRE

Tilde el Municipio para el que esta autorizado y luego haga click en Aceptar

Módulo por Internet Creación de Postulación Indígena


CONFIRMACIÓN DE SOLICITUD



República Bolivariana de Venezuela
Viernes, 24 de Agosto de 2018

Usuario: **comindigena** | ELECIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones

ADVERTENCIA



LA SOLICITUD AUN NO HA SIDO CARGADA.

Si TODOS LOS DATOS SON CORRECTOS, presione el botón "Guardar Solicitud" para que la misma sea registrada, de lo contrario presione "Cancelar"

ESTA SOLICITUD NO TENDRÁ VALIDEZ SI NO ES PRESENTADA EN LA JUNTA ELECTORAL CORRESPONDIENTE

CONFIRMACIÓN DE LA SOLICITUD

A continuación se presenta un resumen de la solicitud, con la finalidad que verifique los datos antes de Registrarla.

DATOS DE LA ELECCIÓN

Tipo de Elección: Concejala o Concejal por la Representación Indígena al Concejo Municipal

DATOS DE LA UBICACIÓN

Estado: BOLIVAR (6)
Municipio: MP. GRAN SABANA (9)

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Tipo de Organización: Comunidad Indígena
Descripción: COMUNIDAD INDIGENA
Siglas: INDIGENA COM

DATOS DE LOS AUTORIZADOS

V-99.999.998 Apellido Nombre

DATOS DEL POSTULADO O LOS POSTULADOS

		Apellido P Nombre P	Femenino	NOMBRE P APELLIDO P
Principal 1	V-99.999.997			
Suplente 1	V-99.999.998		Masculino	

DATOS DEL POSTULANTE

Usuario: comindigena
Dirección: edo bolivar san francisco de yuruani
Teléfono: 0289-222222
Email: correousuario_indigena@gmail.com

Guardar Solicitud
Volver a Ingresar Postulados
Volver a la Página principal

1 Si esta conforme con la postulación haga click **Guardar Solicitud**

2 Si desea modificar una o varias postulaciones haga click en **Volver a Ingresar Postulados**

3 Si desea modificar todas las postulaciones haga click en **Volver a la Página Principal**

ESTATUS DE LA SOLICITUD



PODER ELECTORAL

Esta pantalla muestra el estatus de la solicitud registrada satisfactoriamente.

República Bolivariana de Venezuela
Viernes, 24 de Agosto de 2018

Usuario: **comindigena** | ELECIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 | Módulo de Postulaciones

ADVERTENCIA



RECUERDE:

- Debe imprimir 3 (tres) ejemplares de la solicitud, reunir los recaudos necesarios y consignarlos en la Junta Electoral Correspondiente.
- La Solicitud anterior no tendrá validez si no es presentada en la Junta Electoral Correspondiente.

ESTATUS DE SU SOLICITUD



Su Solicitud ha sido Registrada Satisfactoriamente

Código: **40389**

Número de Solicitud: [MN18-06-09-00-5-99997-0040389](#)

Postulado por: **Comunidad Indígena**

Siglas: **COMUNIDAD INDIGENA**

Cargo: **Concejala o Concejal por la Representacion Indígena al Concejo Municipal**

Estado: **BOLIVAR**

Municipio: **MP. GRAN SABANA**

Nombre en Boleta: **NOMBRE P APELLIDO P**

Estatus: **INTERNET**

NOTA: para imprimir la Solicitud haga click en el número de la Solicitud

[Página Principal](#) | [Modificar Postulación](#)

Capítulo II

Presentación de Postulaciones

- 1 Presentación de postulaciones:** El autorizado para postular o la persona que este designe presentará por ante la Junta Municipal Electoral correspondiente, en un sobre de manila las postulaciones primarias de los candidatos y candidatas a concejal y concejala; y las postulaciones de los adherentes se podrán presentar por la ante las Juntas Municipales Electorales o las Oficinas Regionales Electorales (ORE).




PODER ELECTORAL
Poder Judicial Electoral
Oficina Nacional de Organización y Desarrollo Institucional

ELECCIONES DE CONCEJOS MUNICIPALES 2018

AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR POSTULACIÓN

Yo, _____, venezolana o venezolano, titular de la cédula de identidad N° _____, en mi carácter de autorizado o autorizada para postular, por medio de la presente autorizo al ciudadano o ciudadana _____, titular de la cédula de identidad N° _____ para formalizar la postulación al cargo de Concejal o Concejala Lista o Nominal del Municipio _____ del Estado _____, presentándola por ante la Junta Municipal Electoral o la Oficina Regional correspondiente con motivo de las Elecciones de Concejos Municipales 2018.

En la ciudad de _____ a los ____ días del mes de _____ del 2018.

_____ FIRMA
C.I. N°: _____

Sello
(organización postulante)

2

Documentos que acompañan a las Postulaciones



Postulación Primaria	Postulación Adherentes
Copia fotostática de la Cédula de Identidad de los candidatos o candidatas	
Planilla de Postulación de los candidatos o las candidatas principales y suplentes por duplicado por circunscripción	Planilla de Postulación de los candidatos o las candidatas principales y suplentes por duplicado por circunscripción
Acta de la Asamblea por duplicado donde la Organización con Fines Políticos u Organizaciones o Comunidades Indígenas designan a los candidatos o candidatas Art. 67 (CRBV) Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela	Acta de la Asamblea por duplicado donde la Organización con Fines Políticos u Organizaciones o Comunidades Indígenas designan a los candidatos o candidatas Art. 67 (CRBV) Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela
Autorización para Presentar Postulación (solo en caso requerido)	Autorización para Presentar Postulación (solo en caso requerido)

Presentación de Postulaciones ante la Oficina Regional Electoral

3

Documentos que acompañan a las Postulaciones



Documentos Digitales (Primarias)	Documentos Físicos (Adherentes)
Plan de Gestión de Gobierno por cada Organización con Fines Políticos primaria	Planilla de Postulación de los candidatos o las candidatas principales y suplentes por duplicado por circunscripción
	Acta de la Asamblea por duplicado donde la Organización con Fines Políticos u Organizaciones o Comunidades Indígenas designan a los candidatos o candidatas Art. 67 (CRBV) Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela
	Autorización para Presentar Postulación (solo en caso requerido)

4 Los documentos antes señalados en los puntos 2 y 3 referentes a las postulaciones se presentarán **en un sobre de manila.**



PODER ELECTORAL



ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018 CONCEJALA O CONCEJAL LISTA AL CONCEJO MUNICIPAL

1 de 2

Estado MIRANDA
POSTULACIÓN

SERIAL CJ18-13-20-00-1-999998-0002244
Impreso el 11 de 09 de 2018 a las 10:29:14 AM



Ciudadano Presidente y demás miembros de la Junta Municipal Electoral y Oficinas Regionales Electorales del estado MIRANDA, municipio MP. BUROZ, circunscripción 0, quien suscribe, identificada(o) a continuación:

Nº Cédula	Apellidos y Nombre	Cargo.	Firma
V-99999999	Apellido2 Nombre2	AUTORIZADO	

Inscrito en el Registro Electoral, actuando como autorizado de "Organización con Fines Políticos" de nombre ORGANIZACION POLITICA y siglas OP, postuló a los candidatos o candidatas a "CONCEJALA O CONCEJAL LISTA AL CONCEJO MUNICIPAL" y por medio de la presente CERTIFICO que todos los Candidatos y Candidatas que postuló cumplen con los requisitos de Ley establecidos en el artículo 93 de la "Ley Orgánica del Poder Público Municipal" para postular.

Nº	Nº Cédula	Apellidos y Nombres	Sexo	Fecha Nac.	Firma	Recaudos				
						1	2	3	4	5
1	V-16541234	RAMIREZ ROA EDGARDO JOSE	M	14/10/1983						
2	V-16541238	BUSTAMANTE BUSTAMANTE TIBIZAY	F	22/03/1980						
3	V-16541241	DURAN MORALES ALBERTO JOSE	M	03/05/1985						
4	V-16541299	SILVA RAMIREZ ANDREINA	F	29/04/1984						

Y yo, antes identificado o identificada, inscrito o inscrita en el Registro Electoral, declaro que acepto la postulación que se me hace en este acto.

DOMICILIO DEL POSTULANTE: ccs

TELÉFONO(S): 0212-1111111. CORREO ELECTRÓNICO: correo@correo.com

Recaudos Postulaciones Primaria	Recaudos Postulaciones Adherente
1-FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DE LA CANDIDATA O CANDIDATO. 2-CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTORAL (VER PAGINA 2) 3-DECLARACIÓN JURADA DE COMPROBACIÓN DE RESIDENCIA. 4-PROGRAMA DE GESTIÓN EN FÍSICO Y DIGITAL CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	[] AUTORIZACIÓN PARA POSTULAR DE LOS REPRESENTANTES LEGALES. [] DOCUMENTO DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATAS O CANDIDATOS ART. 67 CRBV.

SERIAL: CJ18-13-20-00-1-999998-0002244

Sólo para ser llenado por la Junta Municipal Electoral al decidir sobre la postulación

		ESTATUS
Nombre del Presidente o Presidenta:	_____	1 - Internet 2 - Recibida 3 - Presentada 4 - Admitida 5 - Rechazada 7 - No Presentada
Nº cédula de identidad:	_____ Firma: _____	
Nombre del Secretario o Secretaria:	_____	
Nº cédula de identidad:	_____ Firma: _____	
Fecha:	_____ Sello: _____	
Hora:	_____	

NOMBRE RECEPTOR:

53
CÉDULA: 53

FECHA:

HORA:

FIRMA:

SELLO

Imprimase por duplicado y presente por:
La postulación de Principales por ante la Junta Municipal Electoral y los Adherentes por ante la Junta Municipal Electoral o la Oficina Regional Electoral
En caso de documentación pendiente tendrá 48 horas para consignarlos, Reglamento General Ley Orgánica de Procesos Electorales Art. 139
No se aceptarán planillas con emiendas o tachaduras.

Por duplicado

ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018

CONCEJALA O CONCEJAL LISTA AL CONCEJO MUNICIPAL

2 de 2

Estado MIRANDA
POSTULACIÓN

SERIAL CJ18-13-20-00-1-999998-0002244
Impreso el 11 de 09 de 2018 a las 10:29:14 AM

DATOS DEL REGISTRO ELECTORAL

CÉDULA: V-16541234, **NOMBRE:** RAMIREZ ROA EDGARDO JOSE
CENTRO: UNIDAD EDUCATIVA ESTADAL DOCTOR JOSE ABEL MONTILLA, **DIRECCIÓN:** CASERIO PATA DE GALLINA FRENTE CARRETERA KILOMETROS 4. VIA RUBIO. DERECHA CAMINO VIVIENDAS. IZQUIERDA CAMINO VIVIENDAS DETRAS DE LA PASARELA DEL CASERIO CASA
ESTADO: TACHIRA, **MUNICIPIO:** MP. CAPACHO VIEJO, **PARROQUIA:** MANUEL FELIPE RUGELES

CÉDULA: V-16541238, **NOMBRE:** BUSTAMANTE BUSTAMANTE TIBIZAY
CENTRO: ESCUELA BASICA LAS AMAZONAS, **DIRECCION:** URBANIZACION: LAS AMAZONAS. FRENTE AVENIDA MANZANA 4. REFERENCIA URBANIZACION LAS AMAZONAS, SECTOR CORE 8
ESTADO: BOLIVAR, **MUNICIPIO:** MP. CARONI, **PARROQUIA:** UNARE

CÉDULA: V-16541241, **NOMBRE:** DURAN MORALES ALBERTO JOSE
CENTRO: UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL JOSE MARIA VARGAS, **DIRECCIÓN:** SECTOR PARIATA FRENTE CALLE CARLOS SOUBLETTE. IZQUIERDA PROLONGACION JOSE MARIA VARGAS. DERECHA CAMINO LICEO VARGAS AVENIDA SOUBLETTE FRENTE AL CEMENTERIO EDIFICIO
ESTADO: VARGAS, **MUNICIPIO:** MP. VARGAS, **PARROQUIA:** CARLOS SOUBLETTE

CÉDULA: V-16541299, **NOMBRE:** SILVA RAMIREZ ANDREINA
CENTRO: ESCUELA BOLIVARIANA EL OJITO, **DIRECCIÓN:** CASERIO EL OJITO DERECHA VEREDA VIVIENDAS. FRENTE VEREDA ENTRADA A LA ESCUELA. IZQUIERDA CAMINO TERRENO BALDÍO A 2 KILOMETROS DE LA REDOMA DE COPA DE ORO CASA
ESTADO: TACHIRA, **MUNICIPIO:** MP. GUÁSIMOS, **PARROQUIA:** C.M. PALMIRA

Por duplicado

DATOS DE RECEPTOR:
NOMBRE RECEPTOR: _____ **CÉDULA:** 54 **FECHA:** _____ **HORA:** _____ **FIRMA:** _____ **SELLO:** _____
Imprimase duplicado y presente por:

La postulación de Principales por ante la Junta Municipal Electoral y los Adherentes por ante la Junta Municipal Electoral o la Oficina Regional Electoral
En caso de documentación pendiente tendrá 48 horas para consignarlos, Reglamento General Ley Orgánica de Procesos Electorales Art. 139
No se aceptarán planillas con emiendas o tachaduras.

ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018
CONCEJALA O CONCEJAL NOMINAL AL CONCEJO MUNICIPAL

1 de 2

Estado LARA
POSTULACIÓN

SERIAL CJ18-11-04-02-1-999998-0002247
Impreso el 11 de 09 de 2018 a las 10:28:46 AM

Ciudadano Presidente y demás miembros de la Junta Municipal Electoral y Oficinas Regionales Electorales del estado LARA, municipio MP. MORÁN, circunscripción 2, quien suscribe, identificada(o) a continuación:

Nº Cédula	Apellidos y Nombre	Cargo.	Firma
V-9999999	Apellido2 Nombre2	AUTORIZADO	

Inscrito en el Registro Electoral, actuando como autorizado de "Organización con Fines Políticos" de nombre ORGANIZACION POLITICA y siglas OP, postuló a los candidatos o candidatas a "CONCEJALA O CONCEJAL NOMINAL AL CONCEJO MUNICIPAL " y por medio de la presente CERTIFICO que todos los Candidatos y Candidatas que postuló cumplen con los requisitos de Ley establecidos en el artículo 93 de la "Ley Orgánica del Poder Público Municipal" para postular.

Cdto.	Nº Cédula	Apellidos y Nombres	F Nac./Sexo	Nombre en Boleta	Firma	Recaudos				
						1	2	3	4	ST
Ppal 1	V-16426916	PALMAR MOLERO YUGLIBERTH KATERINE	04/08/1983 Femenino	YUGLIBERTH PALMAR						1
Sup 1	V-16426918	URDANETA GONZALEZ CARLOS JHON	17/07/1983 Masculino	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX						-

Y yo, antes identificado o identificada, inscrito o inscrita en el Registro Electoral, declaro que acepto la postulación que se me hace en este acto.

DOMICILIO DEL POSTULANTE: ocs

TELÉFONO(S): 0212-11111111, CORREO ELECTRÓNICO: correo@correo.com

Recaudos Postulaciones Primaria	Recaudos Postulaciones Adherente
1-FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DE LA CANDIDATA O CANDIDATO. 2.-CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTORAL (VER PÁGINA 2) 3-DECLARACIÓN JURADA DE COMPROBACIÓN DE RESIDENCIA. 4-PROGRAMA DE GESTIÓN EN FÍSICO Y DIGITAL CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.	[] AUTORIZACIÓN PARA POSTULAR DE LOS REPRESENTANTES LEGALES. [] DOCUMENTO DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATAS O CANDIDATOS ART. 67 CRUV.

SERIAL: CJ18-11-04-02-1-999998-0002247

Sólo para ser llenado por la Junta Municipal Electoral al decidir sobre la postulación	
Nombre del Presidente o Presidenta:	ESTATUS 1.- Internet 2.- Recibida 3.- Presentada 4.- Admitida 5.- Rechazada 7.- No Presentada
Nº cédula de Identidad: Firma:	
Nombre del Secretario o Secretaria:	
Nº cédula de Identidad: Firma:	
Fecha:	
Hora:	
Sello:	

NOMBRE RECEPTOR:

DATOS DE RECEPTOR:

CÉDULA:

FECHA:

HORA:

FIRMA:

SELLO

Imprima este duplicado y presente por:
La postulación de Principales por ante la Junta Municipal Electoral y los Adherentes por ante la Junta Municipal Electoral o la Oficina Regional Electoral
En caso de documentación pendiente tendrá 48 horas para consignarlos, Reglamento General Ley Orgánica de Procesos Electorales Art. 138
No se aceptarán plantillas con emendas o tachaduras.

Por duplicado

DATOS DEL REGISTRO ELECTORAL

CÉDULA: V-16426916, NOMBRE: PALMAR MOLERO YUGLIBERTH KATERINE
CENTRO: ESCUELA BASICA ESTADAL JULIO FORNARI, DIRECCIÓN: BARRIO AVENIDA MARIA DE LUSINCHI IZQUIERDA AVENIDA 16. FRENTE AVENIDA 30. DERECHA CARRETERA SIN NUMERO ENTRANDO POR LA CAUCHERA CANAIMA CASA
ESTADO: ZULIA, MUNICIPIO: MP. ROSARIO DE PERJÁ, PARROQUIA: EL ROSARIO

CÉDULA: V-16426918, NOMBRE: URDANETA GONZALEZ CARLOS JHON
CENTRO: ESCUELA BASICA ESTADAL VENEZUELA, DIRECCIÓN: BARRIO 24 DE JULIO DERECHA CALLE 49D. IZQUIERDA CALLE 49E. FRENTE CALLE 169 SECTOR LOS CACTUS CASA
ESTADO: ZULIA, MUNICIPIO: MP. SAN FRANCISCO, PARROQUIA: DOMITILA FLORES

Por duplicado



NOMBRE RECEPTOR:

CÉDULA:

DATOS DE RECEPTOR:

FECHA:

HORA:

FIRMA:

SELLO

Imprimase y presente por:
La postulación de Principales por ante la Junta Municipal Electoral y los Adherentes por ante la Junta Municipal Electoral o la Oficina Regional Electoral
En caso de documentación pendiente tendrá 48 horas para consignarlos, Reglamento General Ley Orgánica de Procesos Electorales Art. 158
No se aceptarán plantillas con emendas o tachaduras.

**ACTA DE ASAMBLEA DE ORGANIZACIONES CON FINES POLITICOS,
COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES INDIGENAS**

ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES 2018

1 Yo, _____, titular de la cédula de identidad N° _____ en mi carácter de Secretario General, de la Organización con Fines Políticos _____, siglas _____, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 67 de la CRBV, hago constar que los ciudadanos y ciudadanas, señalados a continuación, fueron seleccionados y seleccionadas en asamblea interna, como candidatos y candidatas a Concejal o Concejala Nominal y Lista para el municipio _____, del estado _____.

CIRCUNSCRIPCIONES UNINOMINALES

2

Cir	Cdto.	N° Cédula	Apellidos y Nombres	Sexo
1	Ppal 1			
	Supl 2			
2	Ppal 1			
	Supl 2			
3	Ppal 1			
	Supl 2			
4	Ppal 1			
	Supl 2			
5	Ppal 1			
	Supl 2			
6	Ppal 1			
	Supl 2			
7	Ppal 1			
	Supl 2			

CIRCUNSCRIPCIONES PLURINOMINALES

3

Cir N°	Cargos	Cdto.	N° Cédula	Apellidos y Nombres	Sexo
	2	Ppal 1			
		Supl 2			
		Ppal 1			
		Supl 2			
	2	Ppal 1			
		Supl 2			
		Ppal 1			
		Supl 2			
	2	Ppal 1			
		Supl 2			
		Ppal 1			
		Supl 2			
	3	Ppal 1			
		Supl 2			
		Ppal 1			
		Supl 2			
	3	Ppal 1			
		Supl 2			
		Ppal 1			
		Supl 2			
	4	Ppal 1			
		Supl 2			
		Ppal 1			
		Supl 2			

4

Cir N°	Cargos	Cdto.	N° Cédula	Apellidos y Nombres	Sexo
	5	Ppal 1			
		Supl 2			
		Ppal 1			
		Supl 2			
		Ppal 1			
		Supl 2			
		Ppal 1			
		Supl 2			
	6	Ppal 1			
		Supl 2			
		Ppal 1			
		Supl 2			
		Ppal 1			
		Supl 2			
		Ppal 1			
		Supl 2			
	7	Ppal 1			
		Supl 2			
		Ppal 1			
		Supl 2			
		Ppal 1			
		Supl 2			
		Ppal 1			
		Supl 2			

LISTA

N° Cédula	Apellidos y Nombres	Sexo

5

En la ciudad de _____ a los ____ días del mes de _____ del 2018.

FIRMA
C.I. N° _____

Sello húmedo
o escaneado
de la OFF

GUÍA DE LLENADO

- Identifique los datos personales del secretario general y las Organizaciones con Fines Políticos y Comunidades y Organizaciones Indígenas, nombre y siglas, el municipio y la entidad federal donde se postulan los candidatos y candidatas.
- Sólo para ser llenado en caso de postulaciones uninominales: Escriba el número de la circunscripción donde postula y los datos personales de los candidatos y candidatas, y el nombre como aparecerá en boleta, (debiendo ser una combinación entre nombres y apellidos).
- Sólo para ser llenado en caso de postulaciones plurinominales: Escriba el número de la circunscripción donde postula y los datos personales de los candidatos y candidatas, y el nombre como aparecerá en boleta, (debiendo ser una combinación entre nombres y apellidos).
- Sólo para ser llenado en caso de postulaciones Lista: Escriba los datos personales de los candidatos y candidatas de la lista. (Siempre se debe hacer la lista hasta por el doble de los cargos que se elige).

Presentación de Postulaciones ante la Junta Municipal Electoral

Funciones de la Junta Municipal Electoral al momento de la presentación de las postulaciones

1. Recibir la postulación
2. Cargar en el SAP el código de dicha postulación.
3. Verifica que los documentos estén completos.
4. Chequea en el SAP los documentos que fueron entregados.
5. Imprime por duplicado las planillas de las postulaciones (2 por cada candidato o candidata postulado). Una se guarda en el sobre de manila y otra se entrega al autorizado para postular o la persona que presentó la postulación.
6. Imprime una etiqueta por cada postulado o postulada e identifica el sobre con una de las etiquetas, las demás las guarda en el sobre.
7. En caso de faltar algún documento lo notificará al presentante, quien tendrá un lapso de 48 horas para subsanar (ART.139 RGLOPRE).



Presentación de Postulaciones ante la Oficina Regional Electoral

Funciones de la Oficina Regional Electoral al momento de la presentación de las postulaciones (sólo para los Adherentes)

1. Recibe en digital el plan de gestión de gobierno por Organizaciones con Fines Políticos y lo carga en el SAP.
2. En caso de los Adherentes recibir la postulación.
3. Cargar en el SAP el código de dicha postulación.
4. Verifica que los documentos estén completos.
5. Chequea en el SAP los documentos que fueron entregados.
6. Imprime por duplicado las planillas de las postulaciones (2 por cada candidato o candidata postulado). Una se guarda en el sobre de manila y otra se entrega al autorizado para postular o la persona que presentó la postulación.
7. Imprime una etiqueta por cada postulado o postulada e identifica el sobre con una de las etiquetas, las demás las guarda en el sobre.
8. En caso de faltar algún documento lo notificará al presentante, quien tendrá un lapso de 48 horas para subsanar (ART.139 RGLOPRE).

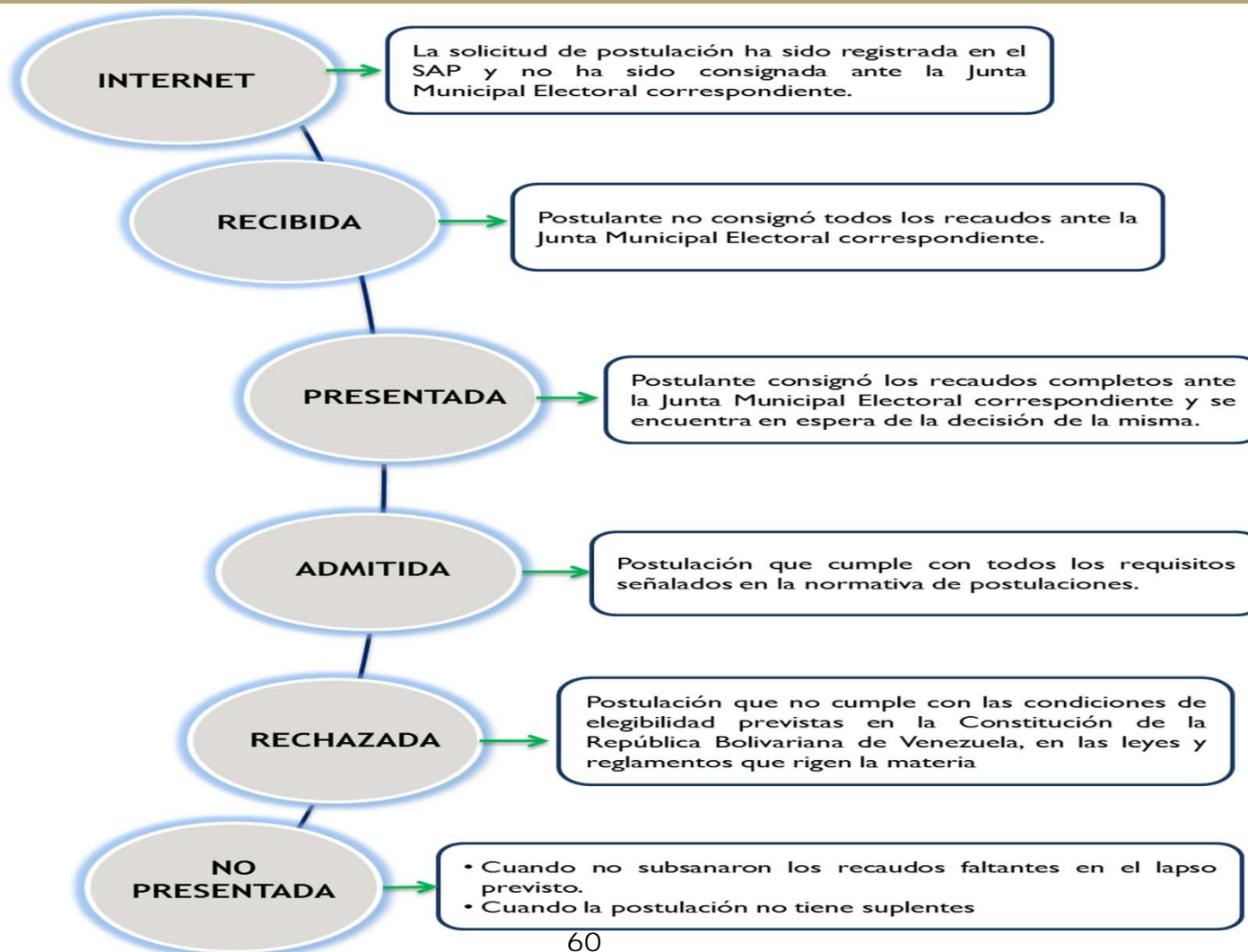


48 horas



Presentación de Postulaciones ante la Oficina Regional Electoral

Estatus en el que puede quedar las postulaciones



ELECCIONES DE CONCEJOS MUNICIPALES 2018

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LAS POSTULACIONES

Por medio de la presente se hace constar, que el día de hoy _____ de _____ de 2018, siendo las _____, se publicaron en la Cartelera Electoral de la Junta Municipal Electoral del municipio _____, del estado _____, la cantidad de _____ () **RESOLUCIONES** contentivas de las decisiones de las postulaciones de Concejal o Concejala las cuales fueron consignadas por ante esta Junta Municipal Electoral.

Se levanta la presente Acta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales.

Junta Municipal Electoral

PRESIDENTE O PRESIDENTA

SECRETARIO O SECRETARIA

Sello
(J.M.E)

Presentación de Postulaciones ante la Oficina Regional Electoral

3

Requisitos y condiciones de Elegibilidad

Tendrán derecho a postular candidatos y candidatas para el presente evento electoral:



- ♦ Organizaciones con Fines Políticos Nacionales y Regionales
- ♦ Comunidades y Organizaciones Indígenas.

POSTULADOS

Cargos a Elegir, Sistema Electoral, Modalidad y Período de Mandato

CARGO A ELEGIR	SISTEMA ELECTORAL	MODALIDAD DE ELECCIÓN
2.459 Concejales o Concejales a los Concejos Municipales 1.704 Nominales 686 Lista	Paralelo	Nominal / Mayoría Relativa / Representación proporcional / Listas cerradas y bloqueadas
69 Concejales o Concejales por la Representación Indígena al Concejo Municipal	Mayoritario	Nominal / Mayoría Relativa
<ul style="list-style-type: none"> • Período de Mandato: Cuatro (4) años. • Personalización del Sufragio para los cargos nominales y representación proporcional para los cargos lista * Se establecen como circunscripciones electorales indígenas los estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia / Cuadro de municipios detallado <p style="text-align: right;"><i>Art. 93 LOPPM/ Art. 8 LOPRE</i></p>		

Presentación de Postulaciones ante la Oficina Regional Electoral


Requisitos y condiciones de Elegibilidad

Los candidatos y candidatas deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Ser venezolana o venezolano por nacimiento o por naturalización con, por lo menos, quince años de residencia en territorio venezolano.
2. Mayor de veintiún (21) años de edad, a la fecha de la elección.
3. Estar inscrita o inscrito en el Registro Electoral.
4. Tener residencia en el municipio durante, al menos los tres (3) últimos años previos a su elección.



Art. 93 LOPPM/ Art. 119 RGLOPRE



En el caso de los municipios fronterizos, las venezolanas y venezolanos por naturalización

deben tener mas de diez (10) años de residencia en el municipio

Presentación de postulaciones ante la Oficina Regional Electoral

Requisitos y Condiciones de Elegibilidad Representación Indígena:

Los candidatos o candidatas por la Representación Indígena a los cuerpos deliberantes de elección popular deberán cumplir para cada uno de los cargos en el ámbito municipal los requisitos establecidos en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, así como lo establecido en los artículos 119 y 144 del Reglamento General de la LOPRE.



Son requisitos indispensables para postularse como candidato o candidata a la Representación Indígena, ser venezolana o venezolano, indígena, hablar su idioma indígena y cumplir al menos con una de las siguientes condiciones:

- Haber ejercido un cargo de autoridad tradicional en su respectiva comunidad.
- Tener conocida trayectoria en la lucha social en pro del reconocimiento de su identidad cultural.
- Haber realizado acciones en beneficio de los pueblos y comunidades u organizaciones indígenas.
- Pertener a una organización indígena legalmente constituida con un mínimo de tres (3) años de funcionamiento.

Art. 186 LOPRE/ Art. 145 Y 146 RGLOPRE

Presentación de postulaciones ante la Oficina Regional Electoral



PODER ELECTORAL
Junta Nacional Electoral
Oficina Nacional de Infraestructura Electoral
Dirección de Geografía y Cartografía Electoral

Entidades y Municipios que se consideran Fronterizos de la República Bolivariana de Venezuela



Estado Zulia

Municipios Indígena Bolivariano Guajira, Mara, Jesús Enrique Lossada, Rosario de Perijá, Machiques de Perijá, Jesús María Semprún y Catatumbo

Estado Táchira

Municipio García de Hevia, Ayacucho, Lobatera, Pedro María Ureña, Bolívar y Rafael Urdaneta

Estado Apure

Municipios Páez, Rómulo Gallegos y Pedro Camejo

Estado Amazonas

Municipio Atures, Autana, Atabapo, Maroa, Río Negro, Alto Orinoco y Manapiare

Estado Bolívar

Municipio Sucre, Bolivariano Angostura, Gran Sabana y Sifontes

Estado Delta Amacuro

Municipio Antonio Díaz

Nota: "Se define Frontera, como la franja de territorio entre naciones, que marca la separación entre países vecinos; la razón de toda frontera sera marcar la soberanía de naciones contiguas".

Entidades y Municipios con representación indígena a los Concejos Municipales

Entidad	Municipio
ANZOÁTEGUI	ANACO
ANZOÁTEGUI	ARAGUA
ANZOÁTEGUI	BOLIVAR
ANZOÁTEGUI	CAJIGAL
ANZOÁTEGUI	FREITES
ANZOÁTEGUI	INDEPENDENCIA
ANZOÁTEGUI	MIRANDA
ANZOÁTEGUI	MONAGAS
ANZOÁTEGUI	PEÑALVER
ANZOÁTEGUI	SIMON RODRIGUEZ
ANZOÁTEGUI	SOTILLO
ANZOÁTEGUI	PÍRITU
APURE	ACHAGUAS
APURE	MUÑOZ
APURE	PAEZ
APURE	PEDRO CAMEJO
APURE	ROMULO GALLEGOS
APURE	SAN FERNANDO
APURE	BIRUACA
BOLÍVAR	CARONÍ
BOLÍVAR	CEDEÑO
BOLÍVAR	HERES
BOLÍVAR	PIAR
BOLÍVAR	SUCRE
BOLÍVAR	SIFONTES
BOLÍVAR	BOLIVARIANO ANGOSTURA
BOLÍVAR	GRAN SABANA
MONAGAS	BOLÍVAR
MONAGAS	CARIPE
MONAGAS	CEDEÑO
MONAGAS	LIBERTADOR
MONAGAS	MATURÍN
MONAGAS	SOTILLO
MONAGAS	AGUASAY
MONAGAS	URACOA




Entidades y Municipios con representación indígena a los Concejos Municipales

Entidad	Municipio
SUCRE	BENÍTEZ
SUCRE	RIBERO
SUCRE	SUCRE
ZULIA	BARALT
ZULIA	SANTA RITA
ZULIA	COLÓN
ZULIA	MARA
ZULIA	MARACAIBO
ZULIA	MIRANDA
ZULIA	INDÍGENA BOLIVARIANO GUAJIRA
ZULIA	MACHIQUES DE PERIJÁ
ZULIA	SUCRE
ZULIA	LA CAÑADA DE URDANETA
ZULIA	LAGUNILLAS
ZULIA	CATATUMBO
ZULIA	ROSARIO DE PERIJÁ
ZULIA	CABIMAS
ZULIA	JESÚS ENRIQUE LOSSADA
ZULIA	ALMIRANTE PADILLA
ZULIA	SAN FRANCISCO
ZULIA	JESÚS MARÍA SEMPRÚM
ZULIA	FRANCISCO JAVIER PULGAR
ZULIA	SIMÓN BOLÍVAR
AMAZONAS	ÁTURES
AMAZONAS	ATABAPO
AMAZONAS	MAROA
AMAZONAS	RÍO NEGRO
AMAZONAS	AUTANA
AMAZONAS	MANAPIARE
AMAZONAS	ALTO ORINOCO
DELTA AMACURO	TUCUPITA
DELTA AMACURO	PEDERNALES
DELTA AMACURO	ANTONIO DÍAZ
DELTA AMACURO	CASACOIMA



No podrán Postularse

- 
1. Quienes no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 93 de la LOPPM.
 2. Quienes estén sujetos a interdicción civil o inhabilitación política.
 3. Quienes, por sí o interpuesta persona, ejecuten contrato o presten servicio público por cuenta del Municipio, fundación o empresa con participación de la entidad municipal; o tuvieren acciones, participaciones o derechos en empresas que tengan contratos con el Municipio.
 4. Los deudores morosos en cualquier entidad municipal o al tesoro nacional, hasta que hubieren pagado sus obligaciones.
 5. Quienes estén inhabilitados para el ejercicio de la función pública.


Art. 83 y 93 LOPPM 123 RGLOPRE

No podrán Postularse



1. Quienes estén sometidos o sometidas a condena penal mediante sentencia definitivamente firme.
2. Quienes hayan sido condenados o condenadas por delitos cometidos durante el ejercicio de sus funciones públicas u otros que afecten el patrimonio público, dentro del tiempo que fije la ley, a partir del cumplimiento de la condena y de acuerdo con la gravedad del delito.
3. Quienes estén sujetos a interdicción civil o inhabilitación.
4. Los electores y electoras que hayan sido suspendidos de su condición, por alguna de las causales previstas en la ley, por el tiempo de la suspensión.

Art. 65 CRBV / Art. 122 RGLOPRE



Ningún elector o electora podrá postularse en los siguientes casos:

- Al cargo de Concejal o Concejala en más de una entidad federal ni en más de un Municipio.
- Ninguna organización con fines políticos podrá postular más de una lista a un mismo cargo deliberante en una misma circunscripción.

ALIANZAS: Se constituirá una alianza cuando dos o más organizaciones con fines políticos, dos o más grupos de electores o electoras o la combinación de ellos, presenten postulaciones de candidatos o candidatas idénticas para el mismo cargo, es decir, cuando estén conformadas por las mismas personas, en el mismo orden y número.



Separación de Cargo y Otorgamiento de Permiso

Obligatoriedad de Separación Temporal de Cargos

“Salvo lo previsto en la Constitución de la República los funcionarios y las funcionarias de la Administración Pública que se postulen en un proceso electoral, deberán separarse de manera temporal de sus cargos desde el día en que se inicie la campaña electoral hasta el día de la elección, ambas fechas inclusive.”

LOPRE / Art. 57 LOPRE

Permiso a los Postulados

“La administración está obligada a otorgar permiso a los funcionarios y las funcionarias de la Administración Pública que se postulen para participar en un proceso electoral durante el lapso en que deban estar separados o separadas de su cargo, de conformidad con lo previsto en la presente Ley”...

LOPRE / Art. 58 LOPRE

Concluido el lapso de presentación de postulaciones, así como de su admisión, rechazo o calificación como NO PRESENTADA, entre el 26 y 27 de Septiembre de 2018, la Junta Municipal Electoral deberá obligatoriamente elaborar un Acta de Cierre de Postulaciones en la cual se deje constancia del número e identificación de todas y cada una de las postulaciones que le fueron consignadas así como la decisión adoptada en cada caso. Dicha Acta deberá ser publicada en la Cartelera de la Junta Municipal Electoral.

Art. 65 LOPRE

- Posteriormente y de acuerdo a lo establecido en el Cronograma Electoral aprobado, la Junta Municipal Electoral deberá cumplir con los siguientes pasos:
- Ordenar las planillas de las postulaciones en los espacios destinados para ello.
- Revisar y procesar la totalidad de cambios, sustituciones o modificaciones a las postulaciones presentadas.
- Verificar las posibles alertas que arroje el Sistema Automatizado de Postulaciones.
- Verificar las alianzas existentes entre los postulados o postuladas para proceder a certificar la data definitiva de postulaciones.

Interposición, Admisión y Decisión de Recursos contra las Postulaciones

Contra la Resolución de la Junta Municipal Electoral que admita, rechace o tenga como NO PRESENTADA una postulación, los interesados o las interesadas podrán interponer recurso contra dichas postulaciones ante el Consejo Nacional Electoral, una vez publicada la decisión en la Cartelera Electoral del respectivo Órgano Electoral.

Art. 65 LOPRE

El escrito del recurso contra las postulaciones contendrá:

1. La identificación del interesado o de la interesada, con indicación expresa de las personas que actúan como representantes, señalando los nombres y apellidos, cédula de identidad, nacionalidad, estado civil y profesión así como el carácter con el que actúa.
2. La identificación del acto impugnado, los vicios y las pruebas en que fundamente su impugnación.
3. Si se impugnan abstenciones u omisiones, se expresarán los hechos que configuren la infracción de las normas electorales.
4. Si se impugnan actuaciones materiales o vías de hecho, deberán narrarse los hechos e indicarse los elementos de prueba que serán evacuados en el procedimiento.
5. Los pedimentos correspondientes.
6. Referencia de los anexos que se acompañan si tal es el caso.
7. La firma del interesado o la interesada o su representante.

Interposición, Admisión y Decisión de Recursos contra las Postulaciones



La omisión de los requisitos establecidos anteriormente traerá como consecuencia la declaratoria de inadmisibilidad del recurso interpuesto por parte del Consejo Nacional Electoral.

Art. 67 LOPRE

- Recibido el recurso contra la postulación, la instancia sustanciadora del Consejo Nacional Electoral se pronunciará sobre su admisibilidad.
- En caso de admitirlo se ordenará la publicación de la admisión en la Cartelera Electoral del organismo electoral correspondiente el mismo día o al día siguiente.
- A partir de la publicación anterior el Consejo Nacional Electoral, empezará el lapso para dictar su Resolución.
- El primer día de este lapso, los interesados o las interesadas podrán consignar los alegatos y pruebas que consideren pertinentes.
- La Resolución que emita el Consejo Nacional Electoral relativa al recurso interpuesto se publicará tanto en la Cartelera Electoral de la Junta Municipal Electoral como en la Gaceta Electoral de la República Bolivariana de Venezuela.

Art. 68 LOPRE

PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA JME

La **JME** publica la Resolución contentiva de la decisión en la Cartelera Electoral sobre las postulaciones presentadas:

- **ADMITIDA**
- **RECHAZADA**
- **NO PRESENTADA**

1 INTERPOSICIÓN RECURSO DE IMPUGNACIÓN

Las interesadas o interesados podrán interponer el Recurso contra las postulaciones mediante el escrito de impugnación (Art. 67 LOPRE), ante la misma **JME** que dictó la Resolución, la cual deberá remitirlo al **CNE** en un plazo no mayor de **veinticuatro (24) horas**.

2 ADMISIBILIDAD RECURSO DE IMPUGNACIÓN

Recibido el escrito de impugnación el **CNE** se pronunciará sobre su admisibilidad.

3 RESOLUCIÓN DEL CNE

A partir de la publicación del Auto de Admisión comenzará a regir el lapso para que el **CNE** dicte su Resolución.

4 PRESENTACIÓN DE ALEGATOS Y PRUEBAS

El primer día de este lapso, las interesadas o interesados podrán consignar los alegatos y pruebas que consideren pertinentes.

5 LAPSO PARA INTERPONER RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL

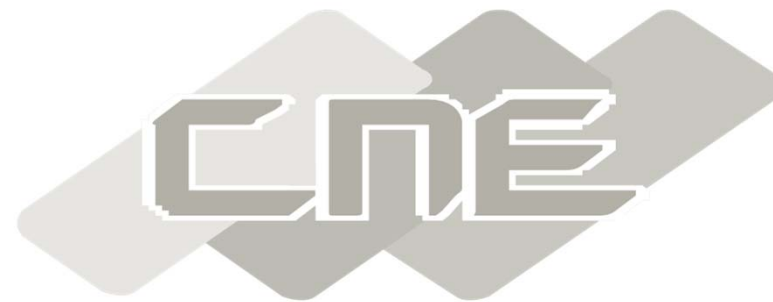
Una vez publicada la Resolución del **CNE** en la Cartelera Electoral de la **JME** y en la Gaceta Electoral, las interesadas o interesados podrán interponer el Recurso Contencioso Electoral en un plazo máximo de **quince (15) días hábiles** contados a partir de dicha publicación.

Interposición, Admisión y Decisión de Recursos contra las Postulaciones

Lapsos para Postularse



Inscripciones de postulaciones por internet	10 al 19 de Septiembre
Presentación	19 al 24 de Septiembre
Subsanación	21 al 26 de Septiembre
Admisión, rechazo o declaratoria de no presentación	21 al 26 de Septiembre
Interposición, admisión y decisión de recursos	21 al 30 de Septiembre
Acta de cierre de Postulaciones	26 al 27 de Septiembre
Fecha tope para que las Sustituciones y Modificaciones Se reflejen en boleta	2 de Octubre 2018
Sustitución y modificación de las Postulaciones (Lista) No se refleja en boleta	3 de Octubre al 9 de Noviembre
Sustitución y modificación de las Postulaciones (Nominal) No se refleja en boleta	3 de Octubre al 29 de Noviembre
Acto de escogencia posición en la boleta electoral (Postulantes Nacionales)	8 de Octubre
Acto de escogencia posición en la boleta electoral (Postulantes Regionales)	10 de Octubre



PODER ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

TIBISAY LUCENA RAMÍREZ
Presidenta

SANDRA OBLITAS RUZZA
Vicepresidenta

SOCORRO ELIZABETH HERNÁNDEZ
Rectora Electoral

TANIA D´AMELIO CARDIET
Rectora Electoral

LUIS EMILIO RONDÓN
Rector Electoral

ÓRGANOS SUBORDINADOS

JUNTA NACIONAL ELECTORAL

Tibisay Lucena Ramírez (Presidenta)
Socorro Elizabeth Hernández (Miembro)
Carlos Enrique Quintero Cuevas (Miembro)

COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL

Sandra Oblitas Ruzza (Presidenta)
Tania D´Amelio Cardiet (Miembro)
Andrés Eloy Brito Denis (Miembro)

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y FINANCIAMIENTO

Luis Emilio Rondón (Presidente)
Tania D´Amelio Cardiet (Miembro)
Abdón Hernández Rodríguez (Miembro)